

Guía del Estudiante de Posgrado

Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional
Universidad Nacional de Río Cuarto



CREER...CREAR...CRECER



Guía del Estudiante de Posgrado

Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional
Universidad Nacional de Río Cuarto

Publicación realizada por la
Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de la
Universidad Nacional de Río Cuarto.
Secretaria: Prof. Melina Talano.
Redacción, Diseño y Diagramación: Lic. Eliana Durán Ijelchuk.
Revisión Técnica de la información:
Coordinadores y/o directores de carreras de posgrado.
Fotografía: Verónica Barbero,
Lic. Cecilia Grosso (Dpto. Audiovisuales UNRC),
Área Comunicación Facultad de Ingeniería, y Lic. Eliana Durán Ijelchuk.
Impresión: Departamento de Imprenta y Publicaciones UNRC.
Río Cuarto – Córdoba – Argentina www.unrc.edu.ar/unrc/posgrado/
posgraduacion@rec.unrc.edu.ar Tel. 54 358 4676108/308/413

Índice

Autoridades	5
Consejo Académico de la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional	6
Presentación	7
Sobre la Universidad Nacional de Río Cuarto	7
<u>Facultad de Agronomía y Veterinaria</u>	9
Doctorados	9
Doctorado en Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria	10
Maestrías	13
Maestría en Ciencias Agropecuarias	14
Maestría en Salud y Producción Porcina	18
Maestría en Inocuidad y Calidad de Alimentos	20
Maestría en Anatomía y Fisiología Veterinaria	22
Maestría en Producción Equina	24
Especializaciones	27
Especialización en Salud y Producción Porcina	28
Especialización en Sanidad de los Rumiantes Domésticos	30
Especialización en Clínica Médica de Perros y Gatos	32
<u>Facultad de Ciencias Económicas</u>	35
Doctorados	35
Doctorado en Desarrollo Territorial	36
Maestrías	39
Maestría en Desarrollo y Gestión Territorial	40
Especializaciones	43
Especialización en Sindicatura Concursal	44
Especialización en Dirección Estratégica de Recursos Humanos	46
Especialización en Tributación	48
Especialización en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas	50

Facultad de Ciencias Exáctas, Físico-Químicas y Naturales	53
Doctorados	53
Doctorado en Ciencias Biológicas	54
Doctorado en Ciencias Químicas	56
Doctorado en Ciencias Geológicas	58
Maestrías	61
Maestría en Matemática Aplicada	62
Maestría en Biotecnología	64
Especializaciones	67
Especialización en Gestión y Vinculación Tecnológica	68
Especialización en Didáctica de la Matemática	70
Facultad de Ciencias Humanas	75
Doctorados	75
Doctorado en Ciencias Sociales	76
Maestrías	79
Maestría en Ciencias Sociales	80
Maestría en Lengua Inglesa (Mención Estudios Literarios)	82
Maestría en Lengua Inglesa (Mención Lingüística Aplicada)	84
Especializaciones	87
Especialización en Docencia en Educación Superior	88
Facultad de Ingeniería	93
Doctorados	93
Doctorado en Ciencias de la Ingeniería	94
Maestrías	97
Maestría en Ciencias de la Ingeniería	99

Autoridades

Rector: Prof. Roberto Rovere

Vicerector: Prof. Jorge González

Secretario General: Prof. Enrique Bergamo

Secretaria Académica: Prof. Ana Vogliotti

Secretario de Trabajo: Prof. Jorge Martínez

Secretario de Ciencia y Técnica: Prof. Juan Miguel Marioli

Secretario de Extensión y Desarrollo: Prof. Pedro Ducanto

Secretario Económico: Prof. José Luis Tobares

Secretario de Bienestar: Prof. Fernando Moyano

Secretario de Coordinación Técnica y Servicios: Prof. Juan Carlos Amatti

Secretaria de Posgrado: Prof. Gabriela Maldonado

Secretario de Planeamiento y Rel. Institucionales: Prof. Jorge Guazzone

Consejo Académico de la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional

Facultad de Agronomía y Veterinaria:

Contacto Secretaría de Posgrado y Relaciones Interinstitucionales

Te: 0358-4676209 - interinstitucionales@ayv.unrc.edu.ar

Facultad de Ciencias Económicas:

Contacto Secretaría de Posgrado

Te: 0358-4676275 - posgrado@fce.unrc.edu.ar

Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales:

Contacto Secretaría de Posgrado

Te: 0358-4676431 - posgrado@exa.unrc.edu.ar

Facultad de Ciencias Humanas:

Contacto Secretaría de Posgrado

Te: 0358-4676467 - secposgrado@hum.unrc.edu.ar

Facultad de Ingeniería:

Contacto Secretaría de Posgrado

Te: 0358-4676496 - posgrado@ing.unrc.edu.ar

Presentación

La Universidad Nacional de Río Cuarto tiene la intención de trascender las fronteras nacionales y poder integrarse al contexto internacional. Su política está orientada a la internacionalización de sus acciones y en ese sentido tiene un plan sostenido a los fines de promover la Movilidad y el Intercambio de Docentes y Estudiantes de Grado y Posgrado ofreciendo actividades académicas y de investigación, infraestructura y servicios necesarios para atender a los visitantes extranjeros. Todas las Carreras de Posgrado de la UNRC en funcionamiento están aprobadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) requisito para su ofrecimiento. Presentamos aquí un breve recorrido por la oferta curricular.

Sobre la Universidad Nacional de Río Cuarto

La Universidad Nacional de Río Cuarto, es una entidad de derecho público, una institución académica, una comunidad de trabajo que integra el sistema nacional de educación pública en el nivel superior, y que afirma a la educación como un derecho social tácito a fin de garantizar una ciudadanía plena en el marco de una democracia social.

La Universidad Nacional de Río Cuarto tiene por finalidad: construir conocimientos y desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje, realizar investigación, impulsar la extensión universitaria, promover la cultura nacional, producir bienes y prestar servicios con proyección social, hacer los aportes necesarios y útiles al proceso de liberación nacional y contribuir a la solución de los problemas argentinos y latinoamericanos.

Fue creada el 1 de mayo de 1971 por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional dentro de un programa de adecuación de la enseñanza universitaria argentina a las necesidades del desarrollo y como respuesta a un fuerte movimiento social tanto local como regional que permitió la más grande conquista cultural de la región.



Facultad de Agronomía y Veterinaria

Doctorados



DOCTORADO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA

Acreditación: Aprobado por Resolución Ministerial N° 917/09 y Resolución CONEAU N° 96/17.

Director de la carrera: Dra. Claudia Rodriguez.

Título Obtenido: Doctor en Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria.

Duración: De acuerdo a la Resolución del Consejo Superior N° 048/14 art. 6 anexo IV, la duración del doctorado es de 5 años.

Destinatarios: Médico Veterinario, Ingeniero Agrónomo, Licenciado en Ciencias Biológicas, Microbiólogo, Médico, Bioquímico u otra profesión afin.

Requisitos de Inscripción: La solicitud para la inscripción del aspirante deberá contener:

-Certificado analítico de la carrera universitaria de grado y certificación de la(s) Carrera(s) de posgrado previa(s) si existiere(n). En este último caso debe adjuntarse copia del resumen de tesis.

-Proyecto de tesis incluyendo informe sobre el estado actual de conocimiento del tema, con la bibliografía específica más importante y reciente, la formulación de objetivos y plan de investigación (avalado por el Director de Tesis propuesto, y Co-director si hubiere).

-Programa de especialización y profundización que se propone realizar durante el desarrollo de su tesis en función del tema de investigación que contemple cursos de posgraduación, seminarios, participación en reuniones científicas, estadías en centros de investigación, consultas a especialistas y toda otra actividad que contribuya a su información y formación específicas (avalados por el Director de Tesis propuesto y Co-director si hubiere).

-Detalle de los recursos disponibles que garanticen la concreción del Proyecto de tesis.

-Curriculum vitae analítico del postulante. Las correspondientes constancias deberán estar a disposición de la Comisión de Tesis.

-Nota del Director, y co-director si hubiere, en la que declare(n) conocer el proyecto de tesis y el presente Régimen y sus reglamentaciones, y acepte(n) la propuesta de dirección (o Co-dirección) de la tesis, a la que acompañará(n) el Curriculum Vitae respectivo.

-Nota de conformidad de la Unidad Académica donde el aspirante desarrollará actividades relacionadas con su doctorado.

Objetivos Generales:

- Formación y capacitación de docentes investigadores, profesionales y tecnólogos interesados en la gestión de actividades en las áreas de la Ciencia, Innovación y Tecnología a nivel académico, de gobierno, de Instituciones agropecuarias, a nivel nacional e internacional, entre otras.
- Procurar de manera equilibrada, los diferentes conocimientos, las experiencias y las tecnologías necesarios que le faciliten el abordaje en las áreas agropecuarias y el desarrollo de sus funciones con una óptica sistémica para una correcta actividad profesional y una inmediata aplicabilidad.
- Lograr capacidades relacionadas a la dinámica del sistema nacional de innovación, su organización y su vinculación con los procesos sociales, políticos y económicos en el escenario nacional e internacional.

Perfil del egresado: La carrera está destinada a cubrir las necesidades académicas de docentes investigadores y de profesionales graduados en distintas disciplinas que han iniciado su carrera en el área de las ciencias agropecuarias o que deseen desarrollarse en la misma.

Está orientada a profesionales con títulos de grado vinculados a las ciencias agropecuarias en el ámbito académico, en particular a los responsables de procesos de cambio y reingeniería.

Serán aspectos claves del perfil del egresado:

- Poseer visión estratégica e innovadora en las ciencias agropecuarias.
- Ser factor de cambio.
- Tomar riesgos en las decisiones.
- Considerar la calidad como valor.
- Alcanzar niveles de excelencia en cada disciplina a fin de que puedan enfrentarse con éxito a las altas exigencias actuales.
- Que sean capaces de analizar e investigar sin improvisaciones con los conocimientos necesarios para aplicar las modernas metodologías científicas.
- Lograr profesionales con una alta calificación académica.
- Adquisición de capacidades específicas relacionadas con la comprensión de la dinámica del sistema nacional de innovación, las morfologías de sus actores, su organización y accionar, su vinculación con los procesos sociales, políticos y económicos del país y con el escenario internacional.
- La carrera propone una formación de profesionales en ciencias agropecuarias con una visión integral y moderna de la salud-producción animal y vegetal, medio ambiente, recursos naturales, biotecnología, agrobiología.

Plan de estudios:

El plan de estudios es personalizado y semiestructurado. Está basado en cuatro ejes temáticos:

- 1 - Recursos Naturales y Protección Ambiental,
- 2 - Políticas Públicas Comparadas,
- 3 - Agrobiología y
- 4 - Sanidad y Producción Animal.

El Doctorado de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria de la UNRC estará organizado en tres cursos de formación general obligatorios presenciales con un total de 60 hs. como mínimo: un curso de epistemología, uno de bioestadística, y uno de diseño experimental cuya obligatoriedad es común a todos los doctorandos.

El resto de los cursos se adecuarán al Plan de estudios de acuerdo a la temática de la Tesis.

Informes:

Secretaría de Posgrado
Facultad de Agronomía y Veterinaria
Tel.: +54 (358) 4676209

E-mail:
interinstitucionales@ayv.unrc.edu.ar

Director de la carrera:
Dra. Claudia Rodriguez



Facultad de Agronomía y Veterinaria

Maestrías



MAESTRÍA EN CIENCIAS AGROPECUARIAS

Acreditación: Aprobado por Resolución Ministerial N° 1601/15 y Resolución CONEAU N° 369/11.

Director de la carrera: M. Sc. Alberto Cantero.

Título Obtenido: Magíster en Ciencias Agropecuarias con menciones en manejo de tierras, gestión ambiental, producción vegetal y economía y desarrollo rural.

Duración: De acuerdo a la Resolución del Consejo Superior N° 048/14 art. 10 anexo III, la duración de la maestría es de 3 años.

Destinatarios: Profesionales afines a las Ciencias Agropecuarias.

Requisitos de Inscripción:

- Carta del interesado solicitando postulación
- Copia del Título de grado
- Curriculum Vitae

Objetivos Generales:

- Formar profesionales capacitados para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la formación de recursos humanos en las áreas de producción vegetal, manejo de tierras, gestión ambiental y economía y desarrollo rural.
- Contribuir al proceso de formación continua de los egresados para facilitar su inserción en los procesos productivos, económicos y sociales vinculados al medio rural.

Perfil del egresado:

Al egresado se lo capacitará:

a- Para el diseño, desarrollo y evaluación de conocimientos, tecnologías y programas de formación de recursos humanos en las dimensiones técnicas, sociales, económicas y ambientales para ser aplicadas en el medio rural, a nivel de empresa, región o país.

b- Para desempeñarse en el ámbito público:

-Integrar y formar equipos para la innovación y desarrollo tecnológico que involucren tareas de investigación, desarrollo y transferencia de conocimientos y tecnologías.

-Liderar o integrar equipos profesionales para la formación de recursos humanos vinculados al medio rural.

-Realizar el diseño, aplicación y evaluación de políticas agropecuarias, de

ordenamiento del territorio, de la gestión ambiental y de la defensa de los intereses del país en la producción agropecuaria y agroalimentaria en el contexto nacional e internacional.

c- Para desempeñarse en el ámbito privado:

- Liderar y conformar equipos de asesoramiento a productores agropecuarios, o formar parte de los equipos de las industrias agroalimentarias y agroindustriales.

- Conducir y desarrollar organizaciones para mejorar la capacidad de empresas y productores agropecuarios de resolver problemas de producción, almacenaje, acondicionamiento y comercialización.

- Generar modelos tecnológicos para el desarrollo de empresas y/o grupos de productores agropecuarios.

- Diseñar y conducir empresas de bases tecnológicas agropecuarias, de servicios agropecuarios, y cooperar con el desarrollo de empresas agro alimentarias.



Informes:

Secretaría de Posgrado Facultad de Agronomía y Veterinaria
Tel: +54 (358) 4676209 E-mail: postgrado@ayv.unrc.edu.ar - Web:
http://www.ayv.unrc.edu.ar/index.php/es/?option=com_content&view=article&id=69:maestria-en-ciencias-agropecuarias&catid=12:maestrias

Plan de estudios:

CICLO BÁSICO

Cursos Obligatorios

Bioestadística y diseño experimental (80 horas)

Aspectos metodológicos y epistemológicos de la investigación científica (40 horas)

Análisis de sistemas (60 horas)

Cursos Electivos

Elementos de meteorología (40 horas)

El sistema suelo (60 horas)

Estudios de la vegetación (40 horas)

Economía y desarrollo rural (40 horas)

Modelos de simulación de agrosistemas (40 horas)

Actividades Relacionadas con la Tesis (10 créditos)

Taller de Tesis

Exposición de Proyectos y de Avances de Tesis

Estudios Independientes

CICLO ESPECÍFICO

Mención Manejo De Tierras

Relaciones del sistema suelo-planta (60 horas)

Importancia agronómica de la materia orgánica y dinámica en los suelos (40 horas)

Geoestadística (40 horas)

Análisis de suelos y su interpretación (60 horas)

Introducción a la teledetección espacial (40 horas)

Sistemas de información geográficos (40 horas)

Tecnología de suelos (60 horas)

Ordenamiento y manejo de cuencas sujetas a erosión hídrica (40 horas)

Manejo de tierras en ambientes hidrohalmórficos (40 horas)

Relevamiento de tierras (40 horas)

Planificación del manejo de tierras (40 horas)

Cambio climático y vulnerabilidad de la sociedad (40 horas)

Manejo de tierras en ambientes semiáridos (40 horas)

Condición física del sistema suelo (40 horas)

Dinámica química del sistema suelo y principios de fertilización (40 horas)

Mención Producción Vegetal

Recientes avances en ecología vegetal (40 horas)

Ecofisiología vegetal (40 horas)

Fisiología y análisis de la calidad fisiológica de la semilla (40 horas)
Arquitectura de la planta. Raíces, estrategias adaptativas (40 horas)
Sustentabilidad de los sistemas agropecuarios (40 horas)
Estrategias de manejo de animales-plagas en los cultivos agrícolas (40 horas)
Dinámica de propágulos de malezas en agroecosistemas (40 horas)
Tecnología de producción de cereales y oleaginosos (60 horas)
Tecnología de producción y utilización de forrajes (60 horas)
Biotecnología agrícola (20 horas)
Poliploidía e hibridación interespecífica: aspectos básicos y aplicados (40 horas)
Manejo sitio-especifico de cultivos (40 horas)
Epidemiología aplicada al manejo de los cultivos (40 horas)
Manejo de las interacciones entre malezas y cultivos (40 horas)
Dinámica de poblaciones: su aplicación al manejo de plagas de los cultivos (40 horas)
Interacciones vegetación-herbívoros (40 horas)

SEMINARIOS

Genética molecular y biología vegetal (20 horas)
Nuevos paradigmas de la producción agrícola – biodiesel y etanol (20 horas)

Mención Gestión Ambiental

Gestión ambiental (40 horas)
Análisis multivariado aplicado a los sistemas agropecuarios (40 horas)
Evaluación del impacto ambiental (40 horas)
Sistemas de pago por servicios ambientales (40 horas)
Educación ambiental (40 horas)
Manejo de residuos agropecuarios (40 horas)
Política y legislación ambiental (40 horas)

Mención Economía y Desarrollo Rural

Política agraria (40 horas)
Desarrollo rural (40 horas)
Comercialización de productos agropecuarios (40 horas)
Investigación operativa aplicada a la economía de la producción agropecuaria (40 horas)
Formulación y evaluación de proyectos (60 horas)
Economía agroalimentaria (40 horas)
La empresa agroalimentaria (40 horas)
Principios de economía ambiental y de los recursos naturales (40 horas)
Valoración económica de servicios ambientales (40 horas)

MAESTRÍA EN SALUD Y PRODUCCIÓN PORCINA

Acreditación: Aprobado por Resolución Ministerial N° 1907/97 y Resolución CONEAU N° 587/12.

Director de la carrera: M.Sc. Alicia Carranza.

Título Obtenido: Magíster en Salud y Producción Porcina.

Duración: De acuerdo a la Resolución del Consejo Superior N° 048/14 art. 10 anexo III, la duración de la maestría es de 3 años.

Destinatarios: Graduados en ciencias veterinarias, agropecuarias y carreras afines.

Requisitos de Inscripción: presentar Curriculum Vitae, ficha de inscripción, copia de certificado analítico y título de grado.

Objetivos Generales:

- Crear un espacio de formación académica y profesional, a partir de nuevos enfoques teóricos, metodologías y tecnologías innovadoras, aplicables en el ámbito de la salud y producción porcina.
- Brindar conocimientos teóricos, instrumentales y prácticos que les permitan la formulación y ejecución de proyectos de investigación en el campo de la salud y producción porcina, que impliquen aportes originales para el avance en el conocimiento de la disciplina.
- Formar recursos humanos capacitados científica y tecnológicamente para fomentar la transformación y el desarrollo de las capacidades productivas del sector porcino.
- Promover un espíritu crítico para la búsqueda permanente de los conocimientos.

Perfil del egresado:

Al terminar la carrera, los Magisteres serán capaces de participar e incidir activamente en el área académica y de investigación para elaborar diagnósticos, propuestas y planes de acción, asesorar y diseñar opciones productivas en ámbitos privados o públicos y de gestión en el área de la salud y producción porcina. Tendrán aptitud para desempeñarse con metodologías y criterios aplicables al estudio de casos, diagnóstico de situaciones, intervenciones organizacionales, innovación y procesos de cambio, que comprendan los factores involucrados en los diversos cursos de acción posibles en el sistema productivo porcino. Podrán

participar y/o dirigir trabajos interdisciplinarios que posibiliten la generación de nuevos conocimientos aplicados a las realidades regionales.

Plan de estudios:

Cursos obligatorios:

Metodología de las ciencias, Comunicación científica, Métodos estadísticos, análisis de datos y diseño experimental, Gestión ambiental, manejo, nutrición y alimentación, Administración y gestión de la empresa porcina, Seminarios de posgrado I y II, Estudios dirigidos y Pasantías.

Cursos optativos:

Epidemiología veterinaria, Sistemas productivos en confinamiento, Sistemas productivos al aire libre, Planeamiento de la empresa porcina, Manejo y administración de los recursos humanos de la empresa porcina, Prevención de las afecciones en la etapa de reproducción y maternidad, Prevención de las afecciones de la cría y terminación, Metodología diagnóstica para el control de enfermedades porcinas, entre otros.

Informes:

Secretaría de Posgrado Facultad de Agronomía y Veterinaria

Tel: +54 (358) 4676209

E-mail: maestriaporcinos@ayv.unrc.edu.ar



MAESTRÍA EN INOCUIDAD Y CALIDAD DE ALIMENTOS

Acreditación: Aprobado por Resolución Ministerial N° 1016/03 y Resolución CONEAU N° 300/08.

Director de la carrera: M.Sc. Rubén Davicino.

Título Obtenido: Magíster en Inocuidad y Calidad de Alimentos.

Duración: De acuerdo a la Resolución del Consejo Superior N° 048/14 art. 10 anexo III, la duración de la maestría es de 3 años.

Destinatarios: La carrera está orientada a diferentes profesiones vinculadas con la inocuidad y calidad agroalimentaria, particularmente médicos veterinarios, ingenieros agrónomos, químicos, nutricionistas y otras profesiones en carreras de grado vinculadas a la temática de la maestría.

Requisitos de Inscripción: Abierta a todos aquellos profesionales que posean un título universitario de carreras mayores de cuatro años en las carreras señaladas como destinatarios.

Objetivos Generales: Formar profesionales, científica y tecnológicamente competentes para fomentar cambios y transformaciones en el sistema agroalimentario, especialmente como capacitadores e innovadores en inocuidad y calidad de alimentos.

Informes:

Secretaría de Posgrado Facultad de Agronomía y Veterinaria
Tel. +54 (358) 4676209 E-mail: postgrado@ayv.unrc.edu.ar
Web: www.ayv.unrc.edu.ar
Secretaría de Coordinación de la Maestría
Departamento Salud Pública
Tel. +54 (358) 4676416 - Fax: (358) 4680280
Informes de la carrera al E-mail: mica@ayv.unrc.edu.ar



Plan de estudios:

Cursos Obligatorios:

Metodología de la investigación científica.
Estadística e informática aplicada.
Taller de planificación y diseño de proyecto de tesis.
Inglés técnico.
Ecología microbiana.
Química y bioquímica de alimentos.
Epidemiología general.
Salud y enfermedades transmitidas por alimentos.
La empresa agroalimentaria.
Organismos bromatológicos y legislación alimentaria.
Procesos generales de alimentos.
Tecnología y calidad alimentaria.
Conservación de alimentos.
Sistemas de inocuidad en alimentos.
Toxicología de los alimentos.
Higiene y control de plagas en la industria alimentaria.

Seminarios y cursos optativos:

Avances de proyectos y tesis.
Sistemas integrados de inocuidad y calidad en la industria alimentaria.
Sistemas aplicados de inocuidad y calidad en leche.
Sistemas de gestión de la calidad en alimentos.
Sistemas aplicados de inocuidad y calidad en carne.
Sistemas aplicados de inocuidad y calidad en productos frutihortícolas y aromáticas.

MAESTRÍA EN ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA VETERINARIA

Acreditación: Aprobado por Resolución Ministerial N° 688/11 y Resoluciones CONEAU N° 251/15 y 752/15.

Director de la carrera: M. Sc. Rosana Moine.

Título Obtenido: Magíster en Anatomía y Fisiología Veterinaria.

Duración: De acuerdo a la Resolución del Consejo Superior N° 048/14 art. 10 anexo III, la duración de la maestría es de 3 años.

Destinatarios: Médico Veterinario, Licenciado en Ciencias Biológicas o Ciencias afines.

Requisitos de Inscripción:

- Ficha de Inscripción con datos personales.
- Carta del interesado solicitando postulación.
- Dos cartas de presentación de profesores de la Institución de la cual procede.
- Copia de Certificado analítico de la carrera de grado.
- Curriculum Vitae del postulante.
- Conocimiento de Idioma Inglés para comprensión de textos.

Objetivos Generales: Lograr la ampliación, la profundización, la integración y la actualización de los conocimientos de las áreas de Anatomía y Fisiología Veterinaria y disciplinas relacionadas, analizando su significación funcional y su proyección hacia las disciplinas médico-clínicas, de la producción animal y de la salud pública, tendientes a la formación de un programa de cuarto nivel de excelencia.

Perfil del egresado: El egresado se caracterizará por haber logrado un conocimiento avanzado en el campo de la Anatomía y Fisiología Veterinaria y disciplinas afines y estar preparado para desarrollar actividades de investigación, ya sea en forma individual o formando parte de equipos uni o multidisciplinarios. Estas condiciones hacen que el individuo con este nivel de desarrollo académico esté habilitado para participar en actividades científicas, pedagógicas, profesionales y para formar nuevos recursos humanos.

Plan de estudios:

a) Currículum Obligatorio

Metodología de las ciencias.
Bioestadística aplicada en ciencias clínicas y afines.
Anatomía regional aplicada del bovino.
Histología funcional veterinaria.
Fisiología de los animales domésticos – Módulo I -
Fisiología de los animales domésticos - Módulo II -
Actualización en biología del desarrollo de los sistemas neuro endocrinos, materno fetal y gonadogerminal con implicancias bio-médico veterinarias.
Neurofisiología animal.
Seminario anual.

c) Currículum electivo

Anatomía aplicada del aparato locomotor equino.
Afecciones del aparato locomotor equino.
Anatomía quirúrgica y funcional del perro.
Metodología para el estudio del sistema inmune y de los órganos linfáticos en medicina veterinaria.
Anatomía radiológica.
Fisiología reproductiva en animales domésticos.

Fisiología del ejercicio del caballo deportivo.
Interfase nutrición-reproducción en rumiantes. Algunos factores de regulación.
Tópicos de biología celular y molecular.
Anatomía y fisiología de peces.
Anatomía y fisiología aviar.
Anatomo-fisiología del comportamiento de los animales domésticos.
Aspectos teóricos y prácticos del radioinmunoanálisis (RIA).
Cultivos de tejidos y células.
Alteraciones embrionarias, fetales y placentarias en gestantes diabéticas.
Técnicas inmunohistoquímicas aplicadas a la investigación en medicina veterinaria y en ciencias biomedicas
Microscopia de fluorescencia.
Regulación de la proliferación celular.
Microscopia electrónica de transmisión.
Bases fisió-farmacológicas para el uso racional de fármacos con interés clínico o productivo en medicina veterinaria.
Biotecnologías emergentes en reproducción animal, transgénesis y células madres: aspectos teóricos y prácticos.
Escritura científica en inglés.

Informes:

Secretaría de Posgrado de la Facultad de Agronomía y Veterinaria
Tel. +54 (358) 4676209 - Web: www.ayv.unrc.edu.ar - E-mail
postgrado@ayv.unrc.edu.ar - maestriaanatomia@ayv.unrc.edu.ar

MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN EQUINA

Acreditación: Aprobado por Resolución Ministerial N° 1506/14 y Dictamen CONEAU Proyecto N° 10992/11 Sesión N° 363/11.

Director de la carrera: Dr. Luis Lossino.

Título Obtenido: Magíster en Producción Equina.

Duración: De acuerdo a la Resolución del Consejo Superior N° 048/14 art. 10 anexo III, la duración de la maestría es de 3 años.

Destinatarios: Graduados de universidades nacionales y/o extranjeras o de nivel superior no universitario de al menos 4 años de duración, cuyas temáticas sean afines a los objetivos de la carrera, tales como: Médicos Veterinarios, Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Zootecnistas, Biólogos.

Requisitos de Inscripción: Poseer título universitario o de nivel superior no universitario de 4 años de duración.

Objetivos Generales:

- Generar una masa crítica de profesionales en la temática referida a la Producción Equina con capacidad de proponer soluciones concretas aplicables al sector productivo en sistemas reales.
- Contribuir a la capacitación de docentes de los distintos Departamentos que integran las Facultades del presente Programa y la Universidad en su conjunto.
- Enriquecer los vínculos académicos y científicos con otras Universidades Nacionales e Internacionales.
- Atender a la demanda y necesidades existentes en distintos sistemas productivos reales a nivel nacional procurando su cobertura con profesionales capacitados y entrenados.
- Desarrollar la capacidad crítica de los docentes y profesionales del medio potenciando su aporte al desarrollo del país con sólidos conocimientos científicos y técnicos.
- Integrar profesionales de distintas áreas de la Producción Equina en espacios de debate y reflexión en el ámbito académico y profesional.

Perfil del egresado: El Magíster en Producción Equina deberá ser un profesional formalmente entrenado para desempeñarse de manera competente, con actitud crítica e idónea que le permita analizar y resolver problemas en los sistemas de producción actuales y capacitado científica y académicamente para participar en actividades interdisciplinarias mediante el aporte de información útil que favorezca el desarrollo de la Producción Equina Nacional.

Plan de estudios:

Cursos del ciclo obligatorio:

Epistemología y Metodología de la Ciencia.
Estadística y Diseño Experimental
Lectura y escritura científica en inglés.
El artículo de investigación de diseño experimental.
Biología Reproductiva de los Equinos.
Alimentación y Nutrición Equina.
Mejoramiento Genético en Equinos.

Cursos del ciclo optativo:

Manejo Reproductivo de la Yegua.
Comportamiento y producción en equinos
Biotecnologías reproductivas aplicadas a la Producción Equina.
Análisis de Sistemas de Producción Equina.
Medicina y Neonatología Equinas.

Andrología Equina.
Inmunología Reproductiva Equina.
Producción y Utilización de Forrajes para Equinos.
Programas Sanitarios en Sistemas de Producción Equina.
Emergencias Médicas en Sistemas de Producción Equina.
Economía de Sistemas de Producción Equina.
Diseño y Manejo de Instalaciones para equinos.
Razas de Caballos de Importancia Productiva en Argentina.

Informes:

Secretaría de Posgrado
Facultad de Agronomía y Veterinaria
Tel. +54 (358) 4676209
Web: www.ayv.unrc.edu.ar



Facultad de Agronomía y Veterinaria

Especializaciones



ESPECIALIZACIÓN EN SALUD Y PRODUCCIÓN PORCINA

Acreditación: Aprobado por Resolución Ministerial N° 1971/97 y Resolución CONEAU N° 577/12.

Director de la carrera: Dr. Pablo Tamiozzo.

Título Obtenido: Especialista en Salud y Producción Porcina.

Duración: De acuerdo a la Resolución del Consejo Superior N° 048/14 art. 10 anexo II, la duración de la especialidad es de 4 semestres académicos.

Destinatarios: Médicos Veterinarios.

Requisitos de Inscripción: Para más información, requisitos y planillas de inscripción, dirigirse a: [http:// www.ayv.unrc.edu.ar](http://www.ayv.unrc.edu.ar).

Objetivos Generales:

- Formar recursos humanos que den respuesta al logro de sistemas de alta eficiencia productiva a través de los conocimientos en el área de la salud y producción porcina.
- Formar recursos humanos capacitados científica y tecnológicamente para fomentar la transformación y el desarrollo de las capacidades productivas del sector porcino.
- Promover un espíritu crítico para la búsqueda permanente de los conocimientos y los métodos necesarios para alcanzar las transformaciones que necesita actualmente la industria porcina.
- Otorgar un título que hoy demandan empresas del sector, organismos privados y oficiales a nivel nacional e internacional.

Perfil del egresado: Se tiende a una formación de posgrado de máximo nivel para el desempeño profesional y el desarrollo de proyectos de investigación en el sector porcino, con conocimientos y habilidades para el diagnóstico, análisis y solución de los problemas presentes y emergentes en el campo de la producción porcina, aptitud para utilizar convenientemente los adelantos científicos y tecnológicos en el sistema productivo porcino.

Se espera que a partir de los recursos humanos formados por la presente Especialización se cuente, en el mediano plazo con equipos profesionales que permitan la continuidad de dicha formación y la planificación de investigaciones que aporten conocimientos necesarios para el desarrollo más adecuado, eficiente y rentable de sistemas porcinos, alcanzando así sistemas de máxima calidad.

Plan de estudios:

Ciclo básico obligatorio

Cursos

Gestión ambiental

Manejo

Nutrición y alimentación

Administración y gestión de la empresa porcina

Otras actividades

Seminario de posgrado I

Seminario de posgrado II

Pasantías

Estudios dirigidos

Ciclo superior optativo

Cursos

Epidemiología veterinaria

Sistemas productivos en confinamiento

Sistemas productivos al aire libre

Planeamiento de la empresa porcina

Manejo y administración de los recursos humanos de la empresa porcina

Inmunología

Prevención de las afecciones en la etapa de la reproducción y maternidad

Prevención de las afecciones en la etapa de la recría y terminación

Sistemas de monitoreo porcino

Metodología diagnóstica para el control de enfermedades porcinas

Informes:

Secretaría de Posgrado

Facultad de Agronomía y Veterinaria

Web: www.ayv.unrc.edu.ar

Tel.: +54 (358) 4676209

E-mail:

interinstitucionales@ayv.unrc.edu.ar



ESPECIALIZACIÓN EN SANIDAD DE LOS RUMIANTES DOMÉSTICOS

Acreditación: Aprobado por Resolución Ministerial N° 447/15 y Dictamen CONEAU Proyecto N° 10835/10 Sesión N° 346/10.

Director de la carrera: Med. Vet. José Giraudó.

Título Obtenido: Especialista en Sanidad de los Rumiantes Domésticos.

Duración: De acuerdo a la Resolución del Consejo Superior N° 048/14 art. 10 anexo II, la duración de la especialidad es de 4 semestres académicos.

Destinatarios: Médicos veterinarios o Veterinarios.

Requisitos de Inscripción:

- Título Universitario de Médico Veterinario o Veterinario.
- Solicitud de admisión en la cual se expongan los motivos que llevan a postularse, con mención al trabajo profesional desarrollado y expectativas de capacitación.
- La Junta Académica realizará el análisis de los postulantes y publicará la lista admitida para la cohorte pertinente.
- Curriculum Vitae actualizado.

Objetivos Generales:

- Ampliar y consolidar los conocimientos teóricos y prácticos que sustentan la sanidad de los rumiantes domésticos, la preservación del medio ambiente y la salud de los consumidores.
- Adquirir nuevos conocimientos y prácticas para abordar con éxito el tratamiento y la prevención de las enfermedades emergentes de los diferentes sistemas productivos.

Perfil del egresado: La carrera está destinada a cubrir las necesidades de formación específica de aquellos profesionales Médicos Veterinarios/Veterinarios que trabajan en producción y/o sanidad de los bovinos.

Serán aspectos claves del perfil del egresado:

Poseer conocimientos teóricos y prácticos que le permitan abordar con mayor eficacia y eficiencia los diferentes problemas sanitarios que se le presenten; Ser factor de cambio en lo productivo y social, en el lugar donde esté trabajando; Consolidar la honestidad profesional y la calidad técnica como valores importantes; Ser capaz de abordar y solucionar los problemas sanitarios que se presenten a futuro en las diferentes producciones bovinas, caprinas y ovinas.

Plan de estudios:

Cursos Obligatorios:

Actualización sobre inmunología de los rumiantes y vacunas.
Metodología para la elaboración y escritura del trabajo final.
Estadística aplicada a la sanidad animal.
Epidemiología y clínica de poblaciones.
Toma y remisión de muestras.
Conceptos generales sobre bioseguridad.
Diagnóstico de laboratorio.
Patología macroscópica como herramienta de diagnóstico a campo.
Enfermedades infecciosas, parasitarias, metabólicas y carenciales de los caprinos.
Enfermedades transmisibles y tóxicas de los ovinos.
Mastitis y calidad de leche de bovinos, caprinos y ovinos.

Seminarios y cursos optativos:

Seminario de actualización en el control y erradicación de brucelosis, tuberculosis y paratuberculosis en rumiantes domésticos.

Enfermedades que afectan a la reproducción en bovinos de carne y leche.
Enfermedades de los terneros desde el nacimiento hasta el destete o desleche.
Enfermedades tóxicas de los rumiantes.
Enfermedades de los sistemas de engorde a corral.
Enfermedades parasitarias de importancia económica de los bovinos.
Enfermedades metabólicas y carenciales de los bovinos.
Actualización en las técnicas quirúrgicas de mayor utilización en bovinos, caprinos y ovinos.
Ordenamiento y tratamiento de efluentes en diferentes sistemas productivos intensivos de rumiantes.

Informes:

Secretaría de Posgrado
Facultad de Agronomía y Veterinaria
Tel.: +54 (358) 4676209
sanidadrumiantes@ayv.unrc.edu.ar
Med.Vet. José Giraudo



ESPECIALIZACIÓN EN CLÍNICA MÉDICA DE PERROS Y GATOS

Acreditación: Aprobado por Resolución Ministerial N° 1232/15 y Dictamen CONEAU Proyecto N° 10993/11 Sesión N° 361/11.

Director de la carrera: Mgter. Adrián Alcoba.

Título Obtenido: Especialista en Clínica Médica de Perros y Gatos.

Duración: De acuerdo a la Resolución del Consejo Superior N° 048/14 art. 10 anexo II, la duración de la especialidad es de 4 semestres académicos.

Destinatarios: Médicos Veterinarios o Veterinarios con título expedido por una Universidad Nacional y/o privada del país o del extranjero, enmarcado en este último caso en el Artículo 39 bis de la Ley 25.754 que modifica la Ley 24.521 de Educación Superior y de acuerdo a la Resolución del Consejo Superior N° 082/07.

Requisitos de Inscripción:

- Se priorizará la admisión de profesionales con más de 2 años de ejercicio en la Clínica de Pequeños Animales.
- Los postulantes realizarán una preinscripción en la Unidad Académica con una Solicitud de admisión pre-establecida y con la documentación específica comprendida en el Régimen General de Carreras de Posgrado. Deberán adjuntar una nota en donde expongan: los motivos que los llevan a postularse, el curriculum vitae actualizado, la mención al trabajo profesional desarrollado y sus expectativas de conocimientos a adquirir, los que serán analizados por la Junta Académica de la Carrera.
- Título y D.N.I en original y fotocopia, y foto actualizada 4x4.

Objetivos Generales:

- Desarrollar y acrecentar habilidades y destrezas en el profesional para afrontar la solución de afecciones médico-quirúrgicas de complejidad que afectan a perros y gatos.
- Profundizar y actualizar conocimientos teórico-prácticos vinculados a la clínica y cirugía de perros y gatos.
- Complementar de manera equilibrada los conocimientos necesarios para un mejoramiento de la actividad profesional en el arte de la clínica de caninos y felinos domésticos, como así también para su desempeño en el ámbito privado, público o de la actividad docente.
- Capacitar y actualizar al profesional en el empleo de diferentes técnicas de

diagnóstico complementario y terapéutico, para el apoyo de las actividades en la práctica clínica.

Perfil del egresado:

La Carrera está destinada a cubrir las necesidades de formación específica de aquellos profesionales Médicos Veterinarios o Veterinarios que trabajan en Clínica de Pequeños Animales, proporcionando para ello una currícula semi-estructurada. Este profesional estará formalmente entrenado para desempeñarse de manera competente, con actitud crítica e idónea para analizar y resolver problemas y, capacitado científica y académicamente para participar en actividades interdisciplinarias.

Serán aspectos claves del perfil del egresado:

- Poseer conocimientos teóricos y prácticos que le permitan abordar con mayor eficacia y eficiencia los diferentes problemas que se le presenten en la atención clínica de los pequeños animales.
- Adquirir una visión general de la clínica de pequeños animales y la necesidad de actualizarse permanentemente.
- Favorecer el desempeño idóneo del profesional, que le posibilite transferir los conocimientos especializados en sus áreas propias de aplicación.
- Adquirir preocupación y compromiso social, como agente de cambio en el medio donde el profesional veterinario se desarrolla.

Informes:

Secretaría de Posgrado Facultad de Agronomía y Veterinaria

Tel.: +54 (358) 4676209 - Web: www.ayv.unrc.edu.ar

E-mail: interinstitucionales@ayv.unrc.edu.ar





Plan de estudios:

Cursos Obligatorios:

Metodología para la elaboración y escritura del Trabajo Final.
Diagnóstico por Imágenes.
Métodos Complementarios de Diagnóstico Clínico-patológico.
Farmacología Clínica Aplicada.
El Clínico Veterinario y las Enfermedades Zoonóticas.
Etología y Bienestar Animal.
Seminario de Casos Clínicos.

Cursos Optativos:

Cardiología Clínica.
Endocrinología Veterinaria en Perros y Gatos.
Gastroenterología en Perros y Gatos.
Dermatología en el Perro y en el Gato.
Enfermedades del Aparato Urinario y Medio Interno.
Reproducción en Perros y Gatos.
Medicina Felina.
Neurología Clínica del Perro y del Gato.
Oftalmología Clínica en Perros y Gatos.
Oncología Clínica de Perros y Gatos.
El Enfermo Quirúrgico y la Clínica Quirúrgica.
Emergencias en Perros y Gatos.

Facultad de Ciencias Económicas

Doctorados



DOCTORADO EN DESARROLLO TERRITORIAL

Acreditación: Aprobado por Resolución Ministerial N° 904/13 y Dictamen CONEAU Proyecto N° 10721/10 Sesión N° 337/11.

Director: Dr. Alfredo Mario Baronio.

Título obtenido: Doctor en Desarrollo Territorial.

Duración: De acuerdo a la Resolución del Consejo Superior N° 048/14 art. 6 anexo IV, la duración del doctorado es de 5 años.

Destinatarios: El estudio, que se desarrollará en nuestra Facultad, se destina a graduados de universidades nacionales y/o extranjeras en disciplinas tales como arquitectura, agronomía, ciencias políticas, derecho, ciencias económicas, geografía, historia, sociología, antropología y otras relacionadas con el desarrollo territorial.

Requisitos de inscripción:

De acuerdo a las condiciones de ingreso establecidas por la Resolución del Consejo Superior N° 082/07 en su Anexo I, artículos 2 y 3, el aspirante a la carrera de Doctorado en Desarrollo Territorial debe realizar una preinscripción en la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas. Para ello deberá completar una ficha en la que figuren sus nombre/s y apellido/s y a la que se adjunte:

- a) Certificado analítico de la carrera universitaria de grado y certificación de la(s) Carrera(s) de posgrado previa(s) si existiere(n). En este último caso debe adjuntarse copia del resumen de tesis.
- b) Plan de Trabajo, de no más de 5 páginas, confeccionado de acuerdo a las exigencias de CONICET para sus becarios doctorales.
- c) Curriculum vitae analítico del postulante.
- d) Nota del Director, y co-director si hubiere, en la que declare(n) conocer el proyecto de tesis y acepte(n) la propuesta de dirección (o Co-dirección) de la tesis.

Será la Junta Académica quien, de acuerdo a lo establecido por dicha Resolución del Consejo Superior en su Anexo I artículo 4, evaluará los antecedentes de los postulantes y procederá a comunicarles la decisión final respecto de su admisión. A partir de este momento, los doctorandos están en condiciones de asistir a los cursos y seminarios de la carrera y, en particular, al Seminario de Investigación

que facilitará al doctorando elaborar su Proyecto Definitivo de Tesis.

Objetivos Generales: Formar recursos humanos con capacidad para investigar -con un enfoque científico crítico e interdisciplinario- las dimensiones del Desarrollo Territorial, de manera que se amplíen sus aptitudes para producir perspectivas tanto analítico-diagnósticas como propositivas, integrales e integradoras en el Desarrollo Territorial.

Perfil del Egresado:

- Poseer espíritu crítico que le permite el desarrollo de trabajos como investigador autónomo en los diferentes campos del desarrollo territorial.
- Disponer de capacidad académica para contribuir al avance del Desarrollo Territorial a través de su aporte a la investigación teórica y aplicada, considerando las particulares circunstancias de la realidad latinoamericana.
- Contar con aptitudes para intervenir en las instancias de diseño, ejecución y evaluación de políticas vinculadas al, y procesos de planificación del, Desarrollo Territorial.
- Poseer habilidad para trabajar en equipos interdisciplinarios efectuando aportes específicos para la resolución de problemas.
- Cuenta con capacidad y disposición para realizar docencia de grado y posgrado.



Informes:

Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional
Facultad de Ciencias Económicas.

Cub. 0, Tel.: +54 (358) 4676275/459

E-mail: posgrado@fce.unrc.edu.ar - mconiglio@fce.unrc.edu.ar
abaronio@fce.unrc.edu.ar

Web: <http://www.eco.unrc.edu.ar/seccion/posgrado/>



Plan de estudios:

MÓDULO BÁSICO:

- Epistemología de las Ciencias Sociales
- Métodos Cualitativos en las Ciencias Sociales
- Producción y Tratamiento de Datos de Investigación
- Desarrollo y Territorio I
- Desarrollo y Territorio II
- Optativas (1)
- Seminario de Investigación

MÓDULO DE ÁREA TEMÁTICA: Territorio, Innovación y Acumulación:

- Economía de la Innovación
- Planificación y Gestión de la Ciencia, Tecnología e Innovación
- Optativas (2)

MÓDULO DE ÁREA TEMÁTICA: Territorio, Sociedad Civil y Estado:

- Instituciones, Poder y Desarrollo Territorial: Una Perspectiva Histórica
- Descentralización y Desarrollo Territorial
- Optativas (3)

MÓDULO DE ÁREA TEMÁTICA: Territorio y Sistemas Socio-ambientales:

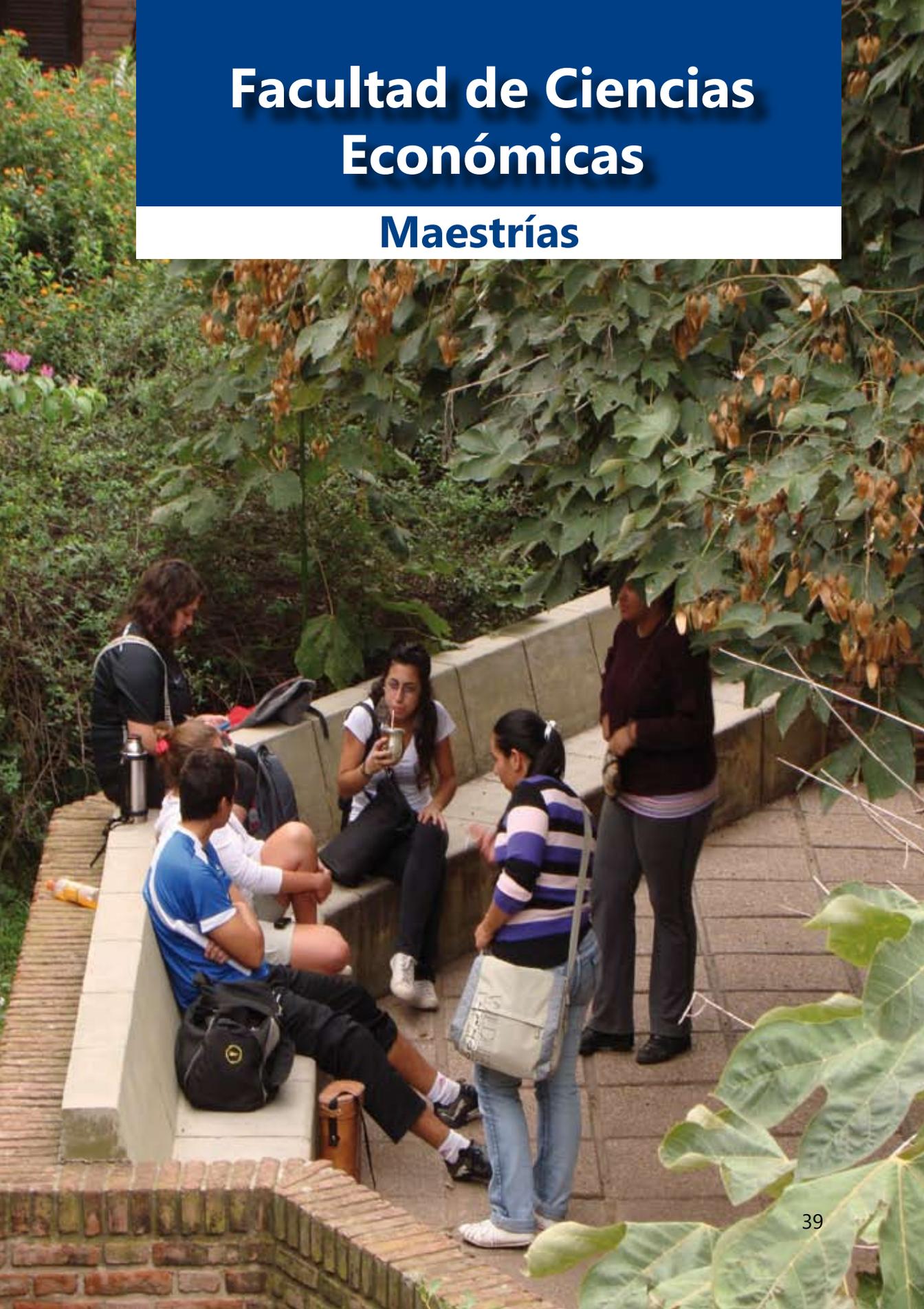
- La restricción ambiental al desarrollo territorial: enfoques teóricos
- Gestión Ambiental
- Optativas (4)

MÓDULO DE TESIS:

- Seminario de Tesis I: Plan de Trabajo de Tesis
- Seminario de Tesis II
- Seminario de Tesis III
- Seminario de Tesis IV
- Otras Actividades (5)
- Tesis

Facultad de Ciencias Económicas

Maestrías



MAESTRÍA EN DESARROLLO Y GESTIÓN TERRITORIAL

Acreditación: Aprobado por Resolución Ministerial N° 860/15 y Resolución CONEAU N° 698/10.

Director General de la Maestría: Prof. Carlos De Mattos.

Director Sede Río Cuarto: Lic. Fernando Lagrave.

Título Obtenido: Magíster en Desarrollo y Gestión Territorial.

Duración: De acuerdo a la Resolución del Consejo Superior N° 048/14 art. 10 anexo III, la duración de la maestría es de 3 años.

Destinatarios: Especialmente dirigida a profesionales que se desempeñen en el ámbito público, empresarial y de instituciones no gubernamentales en tanto potenciales agentes de desarrollo local y regional.

Requisitos de inscripción:

- Poseer título universitario correspondiente a carreras de grado de Universidades Nacionales y/o Extranjeras en disciplinas tales como Arquitectura, Agronomía, Ciencias Políticas, Derecho, Ciencias Económicas, Geografía, Historia, Sociología, Antropología y otras relacionadas con estudios sobre desarrollo territorial.

Se deberá presentar:

- Ficha de solicitud de admisión.
- Currículum vitae completo.
- Título universitario en original y copia.
- Foto actualizada 4 x 4.
- Aval de dos (2) referencias personales.

Objetivos Generales:

- La Maestría tiene como objetivo central formar con excelencia académica y profesional a graduados de disciplinas vinculadas a las Ciencias Sociales para actuar, asesorar e investigar en temas referidos al desarrollo y gestión territorial en ámbitos municipales, regionales y provinciales.

Entre sus objetivos específicos se destacan:

- Contribuir en la construcción de capacidades analíticas para el fortalecimiento

de la gestión y la generación de competencias estratégicas a nivel de los actores sociales con base territorial (empresariales, comunitarios, etc.) para vincular iniciativas económicas, sociales, políticas, ambientales y culturales con el proceso de desarrollo local y regional.

- Generar competencias cognitivas a nivel teórico, metodológico y operativo para la investigación, diseño y gestión de políticas, programas y proyectos para el desarrollo territorial a escala regional y local.

- Formar profesionales que contribuyan a fortalecer las instituciones, modernizar los gobiernos locales y a asociar localidades, comunidades y regiones para el desarrollo sustentable de las mismas.

- Consolidar, desde una perspectiva interdisciplinaria, la formación de docentes e investigadores que desde diferentes áreas del conocimiento se encuentren abocados a la problemática del desarrollo territorial.

Perfil del egresado: La Maestría responde a demandas reales de los municipios y otros entes gubernamentales, en el marco de los requerimientos que plantean los procesos de descentralización y modernización de la gestión local y regional. Asimismo, atiende la creciente necesidad de profesionales con un perfil más flexible y con aptitudes para desempeñar diversos roles, donde las capacidades vinculadas a las relaciones interpersonales y la comunicación adquieren importancia estratégica.

La Maestría busca generar mayor cantidad y calidad de masa crítica para contribuir al proceso de desarrollo territorial, en particular de profesionales vinculados a la gestión pública, docencia, investigación y consultoría.

Los egresados de la Maestría estarán en condiciones de actuar como: Consultores y asesores de organizaciones públicas y privadas vinculadas con proyectos de desarrollo territorial; Decisores con responsabilidad en el diseño e implementación de políticas de desarrollo local/regional; Animadores e intermediarios en procesos de planeamiento y gestión estratégica territorial; Investigadores y docentes orientados a las problemáticas de los procesos de desarrollo global, regional y local.

En consecuencia, las alternativas de inserción del egresado incluyen: gobiernos locales, ministerios y organismos públicos nacionales y provinciales, organizaciones no gubernamentales de desarrollo, agencias de desarrollo territorial, asociaciones empresariales locales y regionales, ámbito académico y consultoría privada.

Plan de estudios:

MÓDULO I: Economía, sociedad y territorio

- 101. Estructura y funcionamiento de la economía
- 102. Estructura y dinámicas territoriales
- 103. Estructura social
- 104. Identidades locales y cambio social
- 105. Instituciones sociales
- 106. Teoría del desarrollo

MÓDULO II: Instrumentos de análisis territorial

- 201. Métodos cuantitativos y cualitativos de investigación
- 202. Sistemas de información regional y municipal
- 203. Identificación, formulación y evaluación de programas y proyectos de inversión

MÓDULO III: Marco Institucional, estrategias y políticas de desarrollo

- 301. Instituciones jurídicas y organización del Estado
- 302. Infraestructura y servicios públicos
- 303. Globalización, descentralización y organización del territorio
- 304. Gestión del medio ambiente
- 305. Políticas e instrumentos de desarrollo local

MÓDULO IV: Menciones

- IV. A. Mención: Gestión del Desarrollo local
 - 401. A. Sistemas productivos locales
 - 402. A. Fomento a las actividades productivas y al empleo local
 - 403. A. Taller: Promoción del desarrollo local
- IV. B. Mención: Gestión municipal
 - 401. B. Administración financiera y contabilidad gubernamental
 - 402. B. Derecho municipal
 - 403. B. Taller: Planeamiento estratégico para la gestión municipal

MÓDULO V: Tesis

- 501. Seminario de metodología
 - 502. Taller de tesis
- Tesis

Informes:

Secretaría de Posgrado y
Cooperación Internacional
Facultad de Ciencias Económicas
Cub. 0 Tel: + 54 (358) 4676275/459
Email: posgrado@fce.unrc.edu.ar
mconiglio@eco.unrc.edu.ar
nany@fce.unrc.edu.ar
Web:

www.eco.unrc.edu.ar/seccion/posgrado/

Facultad de Ciencias Económicas

Especializaciones



ESPECIALIZACIÓN EN SINDICATURA CONCURSAL

Acreditación: Aprobado por Resolución Ministerial N° 2675/16 y Resolución CONEAU N° 584/15.

Director General: Esp. Eduardo Máximo Nieto (Universidad Nacional de Tucumán).

Coordinador Adjunto: Esp. Nélide Abraham.

Título Obtenido: Especialista en Sindicatura Concursal.

Duración: De acuerdo a la Resolución del Consejo Superior N° 048/14 art. 10 anexo II, la duración de la especialidad es de 4 semestres académicos.

Destinatarios: Contadores Públicos graduados en Universidades Públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras.

Otros profesionales: para la realización de cursos individuales sujetos a consideración de la Junta Académica de la carrera.

Requisitos de inscripción: Título Universitario expedido por Universidad Nacional y/o extranjera correspondiente a Carrera de 5 (cinco) años de Contador Público.

Otros requisitos: En todos los casos deberán presentar una solicitud de admisión en donde expongan los motivos que los llevan a postularse, su Curriculum Vitae actualizado, y la mención al trabajo profesional desarrollado y sus expectativas de conocimientos a adquirir, los que serán analizados por la Junta Académica de la Carrera. Además deberán adjuntar título en original y fotocopia, documento de identidad en original y fotocopia y una foto actualizada 4x4 color.

Objetivo General: Brindar los fundamentos teóricos y desarrollar las técnicas de Sindicatura Concursal que de ellos derivan, tendientes a obtener un adecuado nivel de los graduados en la comprensión y manejo de la crisis empresarial, la auditoría de empresas concursadas y la tramitación judicial de los concursos y quiebras. El énfasis estará dado en la gestión de empresas en crisis, en los procesos verifcatorios de créditos y en la evaluación general de estas empresas.

Perfil del egresado: Es a partir de la promulgación de la Ley 19.551 y sus modificatorias las que determinan en forma específica las incumbencias Profesionales del Contador Público en materia de Concurso. La reforma correspondiente a la Ley 22.917, Art. 27, inciso 1, última parte introduce la

carrera de Especialización y tiene por finalidad mayor la capacitación técnica y doctrinaria para desarrollar con eficiencia las funciones del Síndico Concursal, así mismo lo reafirma la Ley 24.522 en su Art. 253, inciso 1, de manera taxativa.

La carrera está dirigida a capacitar y actualizar a los profesionales de las Ciencias Económicas.

El egresado estará capacitado para ejercer la función de la Sindicatura Concursal, en Concursos Preventivos y Quiebras en el ámbito judicial.

Plan de estudios:

Administración de Empresas en crisis
Derecho Procesal General y Concursal
Derecho Concursal I
Derecho Concursal II
Derecho laboral y Fiscal
Auditoría Concursal
Práctica Profesional Concursal I
Práctica Profesional Concursal II
Taller de trabajo final

Informes:

Secretaría de Posgrado
y Cooperación Internacional
Facultad de Ciencias Económicas
Tel.: +54 (358) 4676275/459 - Cub. 0
E-mail: posgrado@fce.unrc.edu.ar
mconiglio@fce.unrc.edu.ar
nany@fce.unrc.edu.ar
Web:
www.eco.unrc.edu.ar/seccion/posgrado/



ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS

Acreditación: Aprobado por Resolución Ministerial N° 582/09 y Resolución CONEAU N° 718/15.

Director de la carrera: Prof. Carlos Daniel Rabago (Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires - Sede Tandil).

Coordinador Adjunto: Esp. Marcelo Marescalchi.

Título Obtenido: Especialista en Dirección Estratégica de Recursos Humanos.

Duración: De acuerdo a la Resolución del Consejo Superior N° 048/14 art. 10 anexo II, la duración de la especialidad es de 4 semestres académicos.

Destinatarios: Esta dirigida a profesionales con título de grado que deseen profundizar en el Dominio de la Gestión de Recursos Humanos, ampliando su capacitación profesional a través de un entrenamiento intensivo. Graduados en distintas disciplinas interesados en la gestión de las relaciones humanas que deseen incursionar a todo tipo de organizaciones, en función de línea, staff o consultoría.

Profesionales interesados en profundizar en las estrategias organizacionales mediante una capacitación que les permita analizar y proyectar cambios a través de acciones sobre el contexto, con una actitud proactiva desde diversas áreas del conocimiento.

Requisitos de inscripción:

- Título Universitario expedido por Universidad Nacional y/o extranjera correspondiente a Carrera de 4 (cuatro) años.
- Solicitud de admisión en donde expongan los motivos que los llevan a postularse, su curriculum vitae actualizado, la mención al trabajo profesional desarrollado y sus expectativas de conocimientos a adquirir, los que serán analizados por la Junta Académica de la Carrera.
- Además deberán adjuntar título en original y fotocopia, documento de identidad en original y fotocopia y foto actualizada 4x4.

Objetivo General: Se pretende formar expertos capaces de participar con conocimientos sólidos e innovadores en el ámbito de la gestión de los recursos humanos, sus metodologías y técnicas en relación con la organización empresarial, las prácticas directivas, la promoción de la calidad de vida laboral y la estrategia empresarial. Para ello, la formación tenderá a una visión general, profunda y actualizada de la problemática del hombre en la organización.

Perfil del egresado: La carrera está destinada a cubrir las necesidades de aquellos profesionales graduados en distintas disciplinas que han iniciado su carrera en el área de Recursos Humanos o que deseen desarrollarse en la misma, comprometidos como agentes de cambio organizacional.

Está orientada a profesionales con títulos de grado vinculados a la gestión de las relaciones humanas dentro de todo tipo de organizaciones, en particular a los responsables de procesos de cambio y reingeniería. Están incluidos también profesionales integrantes de consultorías en dicha temática.

Plan de estudios:

Dirección Estratégica.
Gestión Estratégica de Recursos Humanos.
Comportamiento Organizacional.
Empleo y Procesos de Selección.
Aprendizaje en la organización.
Liderazgo y equipos de trabajo.
Derecho individual del trabajo.
Desarrollo de Recursos humanos.
Gestión de las Compensaciones.
Gestión de los Procesos de Cambio en las Organizaciones.
Metodología para la elaboración y escritura del trabajo final.
Derecho Colectivo del trabajo.

Responsabilidad social y ética en los negocios.

Prevención, Seguridad y salud ocupacional.

Tecnología y gestión de Recursos humanos.

Economía Laboral.

Informes:

Secretaría de Posgrado
y Cooperación Internacional
Facultad de Ciencias Económicas
Tel.: +54 (358) 4676275/459

E-mail: posgrado@fce.unrc.edu.ar
mconiglio@fce.unrc.edu.ar
nany@fce.unrc.edu.ar - Cub.0

www.eco.unrc.edu.ar/seccion/posgrado/



ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN

Acreditación: Aprobado por Resolución Ministerial N° 804/04 y Resolución CONEAU N° 380/09.

Director General : Esp. Ernesto Carlos Celdeiro (Universidad de Buenos Aires).
Coordinador Adjunto: Esp. Graciela Bellandi.

Título Obtenido: Especialista en Tributación.

Duración: De acuerdo a la Resolución del Consejo Superior N° 048/14 art. 10 anexo II, la duración de la especialidad es de 4 semestres académicos.

Destinatarios: La carrera está dirigida a capacitar y actualizar a profesionales de las Ciencias Económicas y del Derecho en los aspectos relacionados con la Tributación en el ámbito Nacional, Provincial y Municipal y con diversas comunidades económicas.

- Implica capacitarlo en el conocimiento del Derecho Tributario y de las Finanzas, y en la aplicación de las normas tributarias, para que pueda acceder a distintos niveles oficiales de la administración pública y en distintos campos de aplicación de la actividad privada.

- Interpretar y aplicar las normas Tributarias con distintos campos de complejidad en la resolución de problemas.

Requisitos de inscripción:

- Título Universitario expedido por Universidad Nacional y/o extranjera correspondiente a Carrera de 5 (cinco) años en Ciencias Económicas y en Derecho comprendiendo a los de Contador Público, Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Economía y Abogado.

- Otros requisitos: Para el caso de los Abogados deberán haber aprobado el Curso de Contabilidad de la Tributación.

Objetivo General: Los objetivos son formar al graduado en un nivel superior para actuar en la esfera de la política tributaria en un marco interdisciplinario, en transformarlo en analista de bases impositivas de tributación acorde con las políticas fiscales de manera de obtener para el Estado recursos orientados a influir en la conducta de los individuos con propósitos económicos y/o sociales y no meramente recaudatorios, en formar profesionales útiles para el desempeño de funciones en la actividad privada, en la investigación y en la docencia universitaria.

Perfil del egresado: La especialización responde a demandas reales de los particulares y de los Colegios y Consejos profesionales de las Ciencias Económicas y de Abogados, en el marco de los requerimientos actuales de capacitación profesional. En la sociedad local y en su área de influencia se advierte una creciente demanda individual e institucional en los temas vinculados a la tributación. También la especialización propuesta viene a llenar un vacío en el sistema educativo local de la UNRC permitiendo generar una mayor cantidad y calidad de masa crítica con formación superior.

Plan de estudios:

Economía del Sector Público.
Derecho Tributario.
Administración Tributaria.
Análisis de Impuestos I.
Procedimiento Tributario.
Tributos Locales, Provinciales y Municipales.
Análisis de Impuestos II.
Sistemas Fiscales Comparados.
Integración regional.
Metodología de la Investigación.
Taller de preparación de tesina.

Informes:

Secretaría de Posgrado
y Cooperación Internacional
Facultad de Ciencias Económicas
Cub. 0

Tel.: +54 (358) 4676275/459

E-mail: posgrado@fce.unrc.edu.ar

mconiglio@fce.unrc.edu.ar

nany@fce.unrc.edu.ar

Web:

www.eco.unrc.edu.ar/seccion/posgrado/



ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Acreditación: Aprobado por Resolución Ministerial N° 986/13 y Dictámen CONEAU Proyecto N° 10722/10 Sesión 337/11.

Director de la carrera: Esp. Jorge Amadeo Franco (Universidad de Buenos Aires).

Coordinador Adjunto: Mgter. Edgardo Verhaeghe.

Título Obtenido: Especialista en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas.

Duración: De acuerdo a la Resolución del Consejo Superior N° 048/14 art. 10 anexo II, la duración de la especialidad es de 4 semestres académicos.

Destinatarios: Está orientada a Graduados universitarios con título de grado de una duración no menor a 5 (cinco) años o equivalente. Los graduados universitarios que no provengan del área de las Ciencias Económicas, deberán aprobar dos cursos de nivelación. Consistirán en dos módulos: uno de Contabilidad y otro de Administración con una carga horaria de 20 horas cada uno.

Requisitos de Inscripción: De acuerdo a la reglamentación vigente, en la UNRC:

- Título Universitario, expedido por Universidad Nacional, correspondiente a Carrera de 5 (cinco) años.
- Solicitud de admisión debidamente cumplimentada y nota donde se expongan los motivos que los llevan a postularse, su curriculum vitae actualizado, y la mención al trabajo profesional desarrollado y sus expectativas de conocimientos a adquirir, los que serán analizados por la Junta Académica de la Carrera. Además deberán adjuntar fotocopia de título legalizado, documento de identidad en original y fotocopia, foto actualizada 4x4 y toda otra documentación que la Junta Académica considere oportuna.

Objetivo General: Dar los conocimientos especializados en Gestión de Pymes necesarios en la formación de Profesionales Universitarios interesados en una preparación específica para participar en los procesos de transformación de las empresas del sector, para dar respuestas a los requisitos de supervivencia y desarrollo de una economía fuertemente competitiva, que requiere pensar en el cliente y sus necesidades, aprender a diferenciarse, asociarse y competir.

Perfil del egresado:

El egresado del posgrado adquirirá una formación especializada en el análisis crítico de la problemática de las PyMES, para concebir mecanismos que hagan posible implementar y operar estrategias de cambios, que les permitan no solo sobrevivir y crecer, sino también efectuar mayores aportes económicos y sociales a la economía del país y la región.

Plan de estudios:

Específicamente, el programa curricular consta de las materias:
Entorno de negocios.
Aspectos jurídicos de las PYMES.
Planeamiento, gestión y control de PyMES.
Gestión de PyMES familiares.
La administración de recursos humanos en las PyMES.
Gestión de operaciones.
Comercialización.
Tributación.
Administración financiera.
Gestión de negocios a nivel internacional.
Dirección estratégica.
Responsabilidad social y desarrollo

sustentable en las Pymes.
Taller para realización del trabajo final integrador.
También se dictarán cursos previos de nivelación en contabilidad y administración.

Informes:

Secretaría de Posgrado
y Cooperación Internacional
Facultad de Ciencias Económicas
Cub. 0
Tel.: +54 (358) 4676275/459
E-mail: posgrado@fce.unrc.edu.ar
mconiglio@fce.unrc.edu.ar
nany@fce.unrc.edu.ar
Web:
www.eco.unrc.edu.ar/seccion/posgrado/





Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

Doctorados



DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Acreditación: Aprobado por Resolución Ministerial N° 895/16 y Resolución CONEAU N° 737/13.

Director de la carrera: Dra. Myriam Etcheverry.

Título Obtenido: Doctor en Ciencias Biológicas.

Duración: De acuerdo a la Resolución del Consejo Superior N° 048/14 art. 6 anexo IV, la duración del doctorado es de 5 años.

Destinatarios: Podrán aspirar al grado de Doctor los egresados universitarios que hayan obtenido el título universitario de grado de mayor graduación en carreras de por lo menos 5 (cinco) años de estudio en especialidades relacionadas con el doctorado (Biólogos, Microbiólogos, Ing. Agrónomos, entre otros) o que tengan aprobadas maestrías afines.

Requisitos de Inscripción:

La solicitud para la inscripción del aspirante deberá contener:

- a) Certificado analítico.
- b) Título de tema a desarrollar.
- c) Informe sucinto sobre el estado actual del conocimiento del tema, con bibliografía específica más importante.
- d) Proyecto de tesis con formulación de objetivos y plan de investigación.
- e) Programa de especialización y profundización que se propone realizar durante el desarrollo de su tesis.
- f) Detalle de los recursos disponibles o solicitados a organismos de promoción científica.
- g) CV analítico.
- h) Nota del Director en la que declare conocer el proyecto y acepte dirigirlo acompañando su CV.
- i) Nota de conformidad de la Unidad Académica donde desarrollará las actividades.

Objetivos Generales:

-Promover la investigación científica y el avance de nuevas tecnologías en las ciencias biológicas.

-Estimular la formación de investigadores en áreas biológicas que han alcanzado un buen desarrollo en la UNRC, cuyo nivel académico en la disciplina sea de excelencia en lo científico y tecnológico.

-Posibilitar el desarrollo de la potencialidad docente-investigador de los egresados de esta Universidad, con el fin de que se transfiera a la actividad docente de grado y posgrado.

-Capacitar a los graduados con una fuerte formación básica y aplicada que les permita asesorar en la resolución de problemas en el ámbito biotecnológico, conservación y manejo de recursos naturales, preservación del medio ambiente, salud humana y calidad de vida.

-Promover el desarrollo del conocimiento en los tres niveles de integración de los seres vivos: molecular, biológico y conductual o comportamental (etológico), cuidando los aspectos y normativas bioéticas fundamentales del ámbito nacional e internacional.

Plan de estudios: La carrera tiene carácter personalizado. La carga horaria total de la carrera es de 1600 hs., distribuidas en cursos, seminarios, otras actividades académicas y Trabajo Final de Tesis.

Perfil del egresado:

- Poseer espíritu crítico y sentido de responsabilidad, que permitan el desarrollo de trabajos como investigador autónomo y en grupos.

- Habilidad para realizar docencia de grado y posgrado.

- Capacidad para planificar y realizar investigación en los diferentes campos de las ciencias biológicas tal como se las entiende actualmente: Biología Molecular, Biología Comparada, Biología Evolutiva y Biología Integrativa.

- Poseer habilidad para desempeñarse en investigación y desarrollo en industrias biotecnológicas relacionadas con el procesamiento de productos alimentarios, farmacéuticos, en relación a la actividad agrícola-ganadera (incluyendo sanidad animal y vegetal), y en conservación y desarrollo de flora y fauna (aspectos bioecológicos de recursos naturales).

- Capacidad para organizar y evaluar proyectos, informes y recursos humanos.

Informes:

Secretaría de Posgrado

Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

Tel.: +54 (358) 4676431 posgrado@exa.unrc.edu.ar

Web: www.exa.unrc.edu.ar

DOCTORADO EN CIENCIAS QUÍMICAS

Acreditación: Aprobado por Resolución Ministerial N° 2525/16 y Resolución CONEAU N° 704/13.

Director de la carrera: Dr. Héctor Fernández.

Título Obtenido: Doctor en Ciencias Químicas.

Duración: De acuerdo a la Resolución del Consejo Superior N° 048/14 art. 6 anexo IV, la duración del doctorado es de 5 años.

Destinatarios: Pueden aspirar al doctorado en Ciencias Químicas aquellos profesionales cuyo título de grado corresponda a áreas de las Ciencias Químicas, tales como Lic. en Cs. Químicas, Ing. Químicos, Bioquímicos y afines.

Requisitos de Inscripción: Pueden ingresar al Doctorado los egresados de carreras de 5 (cinco) años relacionadas con las Ciencias Químicas; o que tengan aprobadas Maestrías afines. La Junta Académica de la carrera establece los requisitos de nivelación necesarios.

Objetivos Generales:

- Fomentar la formación de investigadores en áreas de la Química que han alcanzado un buen desarrollo en la Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Formar recursos humanos con nivel académico acorde con el desarrollo de la disciplina en lo científico y tecnológico.
- Desarrollar la potencialidad docente-investigador de los egresados de esta Universidad.
- Preparar a los graduados para la actividad docente de grado y posgrado.
- Capacitar a los graduados con fuerte formación básica y aplicada que les permita asesorar en la resolución de problemas en el ámbito académico y tecnológico.

Plan de estudios: La carrera tiene carácter personalizado. La carga horaria total de la carrera es de 1600 hs., distribuidas en cursos, seminarios, otras actividades académicas y Trabajo Final de Tesis.

Perfil del egresado: Desarrollo de espíritu crítico y fuerte sentido de responsabilidad del egresado. Poseer habilidad para trabajar en equipos interdisciplinarios, para realizar docencia de grado y posgrado y capacidad para planificar y realizar investigación en química básica y aplicada. Alcanzar destreza para desempeñarse en investigación y desarrollo de industrias químicas. Poseer capacidad para organizar y evaluar proyectos, informes y recursos humanos.



Informes:

Secretaría de Posgrado
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales
Tel.: +54 (358) 4676431 posgrado@exa.unrc.edu.ar
Web: www.exa.unrc.edu.ar



Informes:

Secretaría de Posgrado
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales
TE: +54 (358) 4676431 posgrado@exa.unrc.edu.ar
Web: www.exa.unrc.edu.ar



DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS

Acreditación: Aprobado por Resolución Ministerial N° 1581/13 y Resolución CONEAU N° 573/12.

Director de la carrera: Dr. Lucio Pinotti.

Título Obtenido: Doctor en Ciencias Geológicas.

Duración: De acuerdo a la Resolución del Consejo Superior N° 048/14 art. 6 anexo IV, la duración del doctorado es de 5 (cinco) años.

Destinatarios: Pueden aspirar al doctorado en Ciencias Geológicas aquellos profesionales cuyo título de grado corresponda a áreas de las Ciencias de La Tierra, el Agua y el Ambiente, tales como Licenciado en Geología, Geólogos y ciencias afines.

Requisitos de Inscripción: Pueden ingresar al Doctorado los egresados de carreras de 5 años relacionadas con las Ciencias de La Tierra o afines; o que tengan aprobadas maestrías con similar orientación. La Junta Académica de la carrera establece los requisitos de nivelación necesarios.

Objetivos Generales:

- Fomentar la formación de investigadores en áreas de la geología que han alcanzado un desarrollo de excelencia en el departamento.
- Formar recursos humanos con nivel académico acorde con el desarrollo de la disciplina y profundizar la formación de profesionales de las Ciencias de La Tierra y afines, para su inserción en el ámbito académico, tecnológico y socio-productivo.
- Preparar a los graduados para la actividad docente de grado y postgrado.

Plan de estudios: La carrera tiene carácter personalizado. La carga horaria total de la carrera es de 1600 hs. distribuidas en cursos, seminarios, otras actividades académicas y Trabajo Final de Tesis.

Perfil del egresado: Investigadores con un espíritu crítico, creativo, capaces de contribuir al desarrollo de la investigación básica y aplicada en disciplinas afines a las Ciencias de La Tierra, con la habilidad para trabajar en equipos interdisciplinarios; adquirir experiencia y formación para realizar docencia de grado y postgrado.



Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

Maestrías



MAESTRÍA EN MATEMÁTICA APLICADA

Acreditación: Aprobado por Resolución Ministerial N° 155/18 y Resolución CONEAU 385/17 y 30/18.

Director de la carrera: Dr. Marcelo Ruíz.

Título Obtenido: Magíster en Matemática Aplicada.

Duración: De acuerdo a la Resolución del Consejo Superior N° 048/14 art. 10 anexo III, la duración de la maestría es de 3 años.

Destinatarios: Egresados de Universidades Argentinas o extranjeras en disciplinas tales como: matemática, física, ingenierías, economía y afines.

Requisitos de Inscripción: Los requisitos son aquellos establecidos por la Resolución 048/14 del Consejo Superior de la UNRC. Podrán ingresar a la carrera aquellas personas que cuenten con el título de Lic. en Matemática. En caso de no poseer este título, la Junta Académica, de acuerdo a las instancias que fija la anterior resolución, puede solicitar formación nivelatoria que es brindada en el Dpto. de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Objetivos Generales:

- Fortalecer el espacio de formación de docentes de matemática de la UNRC y su zona de influencia.
- Formar recursos humanos con capacidades para investigar en matemática y para colaborar desde la perspectiva de esta ciencia con grupos científicos interdisciplinarios.

Perfil del egresado:

- Sólido conocimiento en áreas consideradas básicas: Álgebra Lineal, Análisis Funcional, Probabilidad y Ecuaciones Diferenciales.
- Un amplio y actualizado conocimiento en un área específica, como por ejemplo: Ecuaciones diferenciales, Teoría de Aproximación, Estadística, Métodos Numéricos, Álgebra.
- Capacitado para realizar investigaciones en el área de su interés.
- Formado desde una perspectiva interdisciplinaria.

Plan de estudios:

Primer año:

Análisis Funcional.
Métodos Numéricos I.
Ecuaciones en Derivadas Parciales I.
Probabilidad.

Segundo Año:

Optativas (3).
Seminarios de Investigación.

Tercer Año:

Tesis Final.

Informes:

Secretaría de Posgrado
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales.
Tel: +54 (358) 4676431
posgrado@exa.unrc.edu.ar
[http://www.exa.unrc.edu.ar/page/
?actionId=519](http://www.exa.unrc.edu.ar/page/?actionId=519) -
<http://dmat.exa.unrc.edu.ar/Maestria>
Coordinador Adjunto:
Dr. Fernando Mazzone.
Tel: +54 (358) 4676228.
fmazzone@exa.unrc.edu.ar

MAESTRÍA EN BIOTECNOLOGÍA

ORIENTACIÓN MICROBIANA Y VEGETAL

Acreditación: Aprobado por Resolución Ministerial N° 56/18 y Resolución CONEAU N° 087/12.

Director de la carrera: Dra. Cristina Bogni.

Título Obtenido: Magíster en Biotecnología.

Duración: De acuerdo a la Resolución del Consejo Superior N° 048/14 art. 10 anexo III, la duración de la maestría es de 3 años.

Destinatarios: Pueden aspirar a la carrera aquellos profesionales cuyo título de grado corresponda a áreas afines a la Biotecnología: Microbiólogos, Biólogos, Químicos, Bioquímicos, Ingenieros Agrónomos, entre otros.

Requisitos de Inscripción: Ser graduado en Universidades Nacionales o Extranjeras en carreras de 5 (cinco) años o más de duración en las siguientes áreas: Microbiología, Biología, Química, Bioquímica, Medicina Veterinaria, Ingeniería Química, Agronomía y afines.

Objetivos Generales: El objetivo principal de la carrera es capacitar profesionales en el área de la biotecnología vegetal y microbiana para atender las necesidades de crecimiento de la región y el país, tanto en sus sectores socio-productivos como educativos.

Perfil del egresado:

La currícula de la carrera está diseñada para que sus egresados cuenten con conocimientos actualizados en biología molecular, genética, cultivos de tejidos y micropropagación, que les posibilite llevar a cabo tareas en la producción de bienes y servicios. Asimismo, está orientada a completar la actualización y capacitación de docentes de la Universidad para modernizar y dar un enfoque biotecnológico a carreras de grado en el área de la Biología, Microbiología, Agronomía e Ingeniería, mejorar la docencia de grado y abrir posibilidades en áreas de vinculación con el agro y las industrias agroalimentarias.

Plan de estudios:

Cursos obligatorios:

Biología molecular.
Manipulación genética de microorganismos e ingeniería genética básica.
Control de calidad y purificación de productos.
Síntesis y purificación de biomoléculas, purificación, secuenciación y modificación química de péptidos y proteínas.
PCR y sus aplicaciones.
Biorreactores y cambios de escala.
Ingeniería genética de eucariotas y plantas transgénicas.
Aspectos económicos y legales de la biotecnología.

Cursos Optativos:

Diseños de experimentos en biología. 40 h. 2 créditos.
Interacción planta microorganismo. 40 h. 2 créditos.
Tratamiento de efluentes. 40 h. 2 créditos.
Introducción a la bioinformática y el análisis de experimentos genómicos. 40 h. 2 créditos.
Herramientas de bioinformática aplicadas al análisis de ácidos

nucleicos y proteínas. 40 h. 2 créditos.
Aplicaciones biotecnológicas en la prevención de enfermedades en animales y humanas. 40 h. 2 créditos.
Bioética. 40 h. 2 créditos.
Aplicaciones biotecnológicas de bacterias lácticas en salud humana y animal. 40 h. 2 créditos.
Estrategias de prevención de aflatoxinas en agroecosistemas de almacenamiento. 40 h. 2 créditos.
Electroforesis de campos pulsantes. 40 h. 2 créditos.
Seminarios de Investigación.
Actualización en estrategias de inmunointervención en enfermedades infecciosas.
Aplicaciones biotecnológicas de microorganismos no patógenos.
Tesis Final.

Informes:

Secretaría de Posgrado
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Tel: +54 (358) 4676431
posgrado@exa.unrc.edu.ar
www.exa.unrc.edu.ar
Director de la Carrera:
Dra. Cristina Bogni
Tel: +54 (358) 4676238.
cbogni@exa.unrc.edu.ar



Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

Especializaciones



ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

Durante 2017 radicada en Rectorado, el traslado a la Facultad se encuentra sujeto a la aprobación del Consejo Académico y del Consejo Superior.

Acreditación: Aprobado por Resolución Ministerial N° 1585/16 y Resolución CONEAU N° 750/15.

Director de la carrera: Dr. Arnaldo Solterman.

Título Obtenido: Especialista en Gestión y Vinculación Tecnológica.

Duración: De acuerdo a la Resolución del Consejo Superior N° 048/14 art. 10 anexo II, la duración de la especialidad es de 4 semestres académicos.

Destinatarios: Carrera de posgrado de carácter interinstitucional destinada a formar gerentes tecnológicos, dirigida a graduados de universidades nacionales y/o extranjeras o de nivel superior no universitario de 4 años de duración, cuyas temáticas sean afines a los objetivos de la carrera, tales como: Ciencias básicas, aplicadas, tecnológicas y sociales.

Requisitos de inscripción: Poseer título universitario o de nivel superior no universitario de 4 años de duración.

Objetivos: Formar especialistas capaces de producir cambios significativos en la planificación y generación de estrategias y marcos de vinculación entre la investigación científico-tecnológica universitaria y el sector productivo.

Perfil del egresado: Sólida formación profesional en gerencia tecnológica. Ser factor de cambio en el ámbito de la vinculación tecnológica en el sector Productivo – Universitario. Una visión estratégica y global del Gerenciamiento Tecnológico. Capacidades para identificar actores científicos tecnológicos y del sector productivo.

Informes:

Director: Dr. Arnaldo T. Soltermann

Tel.: +54 (358) 4676436

Email: gtec-rcvm@rec.unrc.edu.ar

asolterman@exa.unrc.edu.ar

Oficina 20. Dpto. Química

Plan de estudios:

- 1- Economía de la innovación y gestión del conocimiento. Particularidades y concepción del negocio
- 2- Habilidades gerenciales para favorecer la innovación en la empresa
- 3- Estrategias de generación y desarrollo de una empresa de base tecnológica
- 4- Planificación, gestión y evaluación de proyectos de I+D+i
- 5- La protección de la propiedad intelectual y la vigilancia tecnológica
- 6- Las tic's en la empresa como herramienta para la innovación y el desarrollo
- 7- Innovación, calidad e inserción internacional de la empresa
- 8- Project Management y herramientas informáticas para el diseño, gestión y control de proyectos de I+D+i
- 9- Finanzas aplicadas al desarrollo de proyectos de I+D+i
- 10- Taller de orientación y práctica profesional supervisada para el trabajo final integrador

ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA

Acreditación: En proceso de validación ministerial. Dictamen CONEAU Proyecto N° 11888/15 Sesión N° 464

Director de la carrera: Mg. Silvia C. Etchegaray

Título Obtenido: Especialista en Didáctica de la Matemática

Duración: De acuerdo a la Resolución del Consejo Superior N° 048/14 art. 10 anexo II, la duración de la especialidad es de 4 semestres académicos.

Destinatarios: Docentes de Matemática de los distintos niveles educativos vinculados a la formación especializada continua inherente a la enseñanza y al aprendizaje de la Matemática.

Requisitos de Inscripción: Los requisitos son aquellos establecidos por la Resolución del Consejo Superior de la UNRC 048/14, ANEXO II artículo 4: Podrán aspirar al grado de Especialista los egresados que hayan obtenido el título de grado universitario o de nivel superior no universitario de un plan de estudios de cuatro (4) años o más y demás aspectos contemplados en la Ley de Educación Superior 24521 y sus modificatorias. La Junta Académica de la Carrera deberá establecer en el Proyecto de Carrera los prerrequisitos necesarios para poder cursar adecuadamente el Plan de Estudios. Se deberán establecer así los conocimientos necesarios y la eventual nivelación para cumplir con dicho objetivo. La misma registrará en un todo de acuerdo con lo establecido en la Resolución del Consejo Superior N° 082/07 (ANEXO III).

Tendrán acceso directo aquellas personas que cuenten con el título de Profesor en Matemática. En caso contrario, la Junta Académica, de acuerdo a las instancias que fija la anterior resolución, puede solicitar formación niveladora que será brindada en este Departamento.

Informes:

Director local de la carrera: Profesora Mg. Silvia C. Etchegaray
Correo electrónico. setchegaray@exa.unrc.edu.ar
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales
(<http://www.exa.unrc.edu.ar/>).

Objetivos de la Carrera:

- a) Diseñar, implementar y evaluar actividades educativas relacionadas con la enseñanza en diferentes áreas de la Matemática.
- b) Interpretar y exponer tanto oralmente como por escrito, trabajos de Educación Matemática.
- c) Comprender el rol modelizador de la matemática tanto para la resolución de situaciones de la realidad como de la propia matemática.
- d) Reconocer los distintos tipos y niveles de justificación, abstracción y razonamientos matemáticos.
- e) Desarrollar ciertas habilidades básicas en el manejo de entornos informáticos para la Educación Matemática.
- f) Interpretar y comunicar conocimientos matemáticos adaptándose a los destinatarios y al medio utilizado para la comunicación.

Perfil del egresado: La formación del Especialista en Didáctica de la Matemática está dirigida al logro de una formación didáctico-matemática que aporte instrumentos formativos para el desarrollo de una práctica actualizada y fundamentada, en la que lo didáctico y lo matemático aparezcan de manera articulada. Debe permitir al estudiante participar críticamente en la organización, planificación, reformulación, gestión en el aula y evaluación de procesos de enseñanza y de aprendizaje en torno a los saberes matemáticos.

Plan de Estudios:

Actividades curriculares

Trayecto I. EL PROBLEMA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SENTIDO DE LOS SABERES MATEMÁTICOS (120 horas)

Módulo I. El problema del por qué y para qué del contenido escolar

Curso I.1. El problema del sentido en Aritmética. El estudiante debe optar por tres cursos (cada uno tiene una carga horaria de 20 hs)

Curso I.2. El problema del sentido en el Álgebra.

Curso I.3. El problema del sentido en la Geometría.

Curso I.4. El problema del sentido en Probabilidades y Estadística.

Curso I.5. El problema del sentido en el Cálculo infinitesimal.

Curso I.6. El problema del sentido de los conjuntos numéricos

Formación práctica

Seminario I. El sentido de los contenidos escolares en la Didáctica de la Matemática.

Trayecto II. EL PROBLEMA DE LA VALIDACIÓN EN MATEMÁTICA (90 horas)

Módulo II. La validación en el aula de Matemática

La validación en diferentes contextos de la Matemática

La elaboración, contrastación y validación de conjeturas.

Formación práctica

Seminario II. Enfoques teóricos sobre la validación

Trayecto III. EL PROBLEMA DE LA ARTICULACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN MATEMÁTICA (120 horas)

Módulo III. El problema de la articulación en la matemática a enseñar

Curso III.1. El problema de la medida y el pasaje del Sistema de números naturales al sistema de los números reales. El estudiante debe optar por tres cursos (cada uno tiene una carga horaria de 20 hs)

Curso III.2. El problema de la articulación entre las geometrías sintética y analítica y el cálculo.

Curso III.3. El pasaje de la aritmética al álgebra: un problema de articulación

Curso III.4. Las funciones como un instrumento de articulación

Curso III.5. El problema de la articulación entre probabilidad y estadística

Curso III.6. Los distintos dominios matemáticos: Una posible visión integrada desde la proporcionalidad

Formación práctica

Seminario III. Enfoques teóricos sobre el problema de la desarticulación del currículo

Curso: LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL (30 horas)

TRABAJO FINAL INTEGRADOR





Facultad de Ciencias Humanas

Doctorados



DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES

Acreditación: Aprobado por Resolución Ministerial N° 1385/12 y Dictamen CONEAU Proyecto N° 10567/10 Sesión 331/10.

Director de la carrera: Dra. Mabel Grillo.

Título Obtenido: Doctor en Ciencias Sociales.

Duración: De acuerdo a la Resolución del Consejo Superior N° 048/14 art. 6 anexo IV, la duración del doctorado es de 5 años.

Destinatarios: El Doctorado en Ciencias Sociales está dirigido a graduados universitarios en Ciencias Sociales o afines de universidades nacionales y/o extranjeras que hayan obtenido el título universitario de grado en carreras de por lo menos 5 (cinco) años de estudios, o bien tengan aprobadas maestrías y deseen profundizar su formación.

Requisitos de Inscripción:

El requisito principal para inscribirse en el programa del Doctorado es contar con un proyecto de tesis avalado por un/a director/a y/o codirector/a.

El formato de presentación se encuentra disponible en www.hum.unrc.edu.ar.

Objetivos Generales:

El Doctorado está orientado a la formación académica para el desarrollo de la investigación científica en las disciplinas de las ciencias sociales o en campos disciplinares y áreas problemáticas afines. También capacita para el asesoramiento y la participación en todo aquello que compete a las ciencias sociales, en la elaboración y desarrollo de diagnósticos y el diseño y evaluación de políticas públicas.

Perfil del egresado:

El perfil del egresado es el de un profesional dispuesto a comprender la realidad social desde distintas perspectivas disciplinares y comprometido con su integración; con dominio de las habilidades necesarias tanto para identificar problemas sociales y transformarlos en problemas de conocimiento como para evaluar las mejores opciones de actuación en cada caso.



Plan de estudios:

Es de tipo personalizado. Requiere la aprobación de 30 créditos y la realización de una Tesis Doctoral (50 créditos).

El Reglamento establece que el aspirante proponga un Plan de Estudios que será considerado al momento de su inscripción definitiva.

(disponible en www.hum.unrc.edu.ar) Esta propuesta debe desarrollarse en un ciclo que tenga de uno a tres años de duración.

Además de los créditos contemplados en el Plan de Estudios aprobado por la Junta Académica, todos los aspirantes deberán aprobar un examen de comprensión de un idioma extranjero en el primer año de ejecución de dicho Plan.

Los 30 créditos requeridos deben distribuirse como sigue:

- 10 en cursos y seminarios sobre Teorías Sociales (sociología, antropología, historia, economía, política).
- 10 en cursos y seminarios orientados a la Epistemología y a Metodología de la Investigación Social.
- 10 vinculados a temáticas específicas de los temas de tesis.

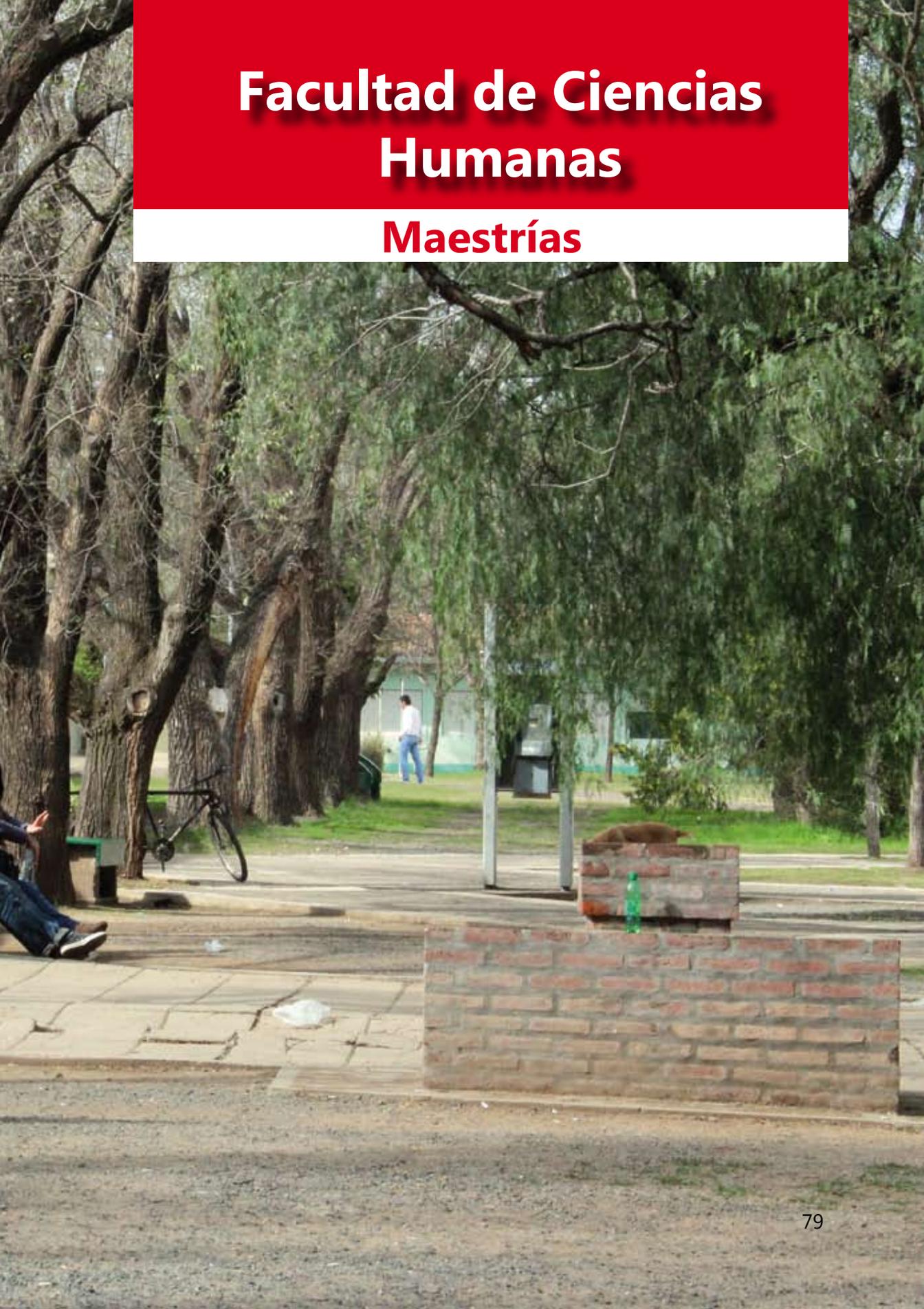
Informes:

Oficina 21 de la Facultad de
Ciencias Humanas
Tel. +54 (358) 4676597
doctoradosoc@hum.unrc.edu.ar



Facultad de Ciencias Humanas

Maestrías



MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES

Acreditación: Aprobado por Resolución Ministerial N° 741/04 y Resolución CONEAU N° 354/11.

Director de la carrera: Dra. Celia Cristina Basconzuelo.

Título Obtenido: Magíster en Ciencias Sociales.

Duración: De acuerdo a la Resolución del Consejo Superior N° 048/14 art. 10 anexo III, la duración de la maestría es de 3 años.

Destinatarios: Este posgrado está dirigido a graduados universitarios en ciencias afines que deseen actualizar y profundizar su reflexión teórica y de investigación en las distintas perspectivas disciplinares del campo de las ciencias sociales.

Requisitos de Inscripción: Se requiere poseer título de grado universitario expedido por universidades nacionales o extranjeras, en carreras afines a este postgrado. Además, debe acreditarse manejo del idioma inglés a nivel de comprensión de textos. La inscripción incluye la presentación de una ficha donde constará la enunciación del tema-proyecto de tesis.

Objetivo General: Capacitar al maestrando para formular problemas sociales de investigación, evaluando las mejores opciones de solución en cada caso, y ofrecerle herramientas de análisis teóricas y la práctica profesional para desarrollarse en diferentes ámbitos institucionales, desempeñándose como asesor, consultor, planificador, etc.

Perfil del egresado: El graduado de la Maestría en Ciencias Sociales estará capacitado para integrar múltiples enfoques provenientes de las diferentes ciencias sociales; desempeñarse en docencia e investigación a nivel superior; desarrollar una práctica profesional en diferentes ámbitos institucionales; desempeñándose como asesor, consultor, planificador, etc.

Informes:

Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas
Tel.: +54 (358) 4676467 - Web: www.hum.unrc.edu.ar
Email: cienciassocialesmaestria@yahoo.com.ar
coordinamaestria@gmail.com.

Plan de estudios:

Cursos obligatorios:

1. Ciclo de formación básica.
(16 créditos)

Epistemología de las Ciencias Sociales.
Economía.

Teorías Sociológicas Clásicas.

Teorías Sociológicas Contemporáneas.

Teorías Políticas.

Historia y Ciencias Sociales.

Antropología Sociocultural.

2. Ciclo de formación en investigación
(11 créditos)

Metodologías de la Investigación Social
(3 créditos)

Tres (3) Talleres de Tesis (8 créditos)

Seminarios optativos: (8 créditos)

Las temáticas de los Seminarios se corresponden con las distintas áreas disciplinares y atienden preferentemente a los proyectos de tesis.

Los dictados son: Etnografía, Estado y Ciudadanía, Historia Regional, Geografía Humana, Política Educativa, Discurso Social, Comunicación y Política, Comunicación y transformaciones regionales, Teoría social y acción colectiva.

3. Tesis de Maestría (10 créditos)

MAESTRÍA EN LENGUA INGLESA

MENCIÓN ESTUDIOS LITERARIOS

Acreditación: En proceso de validación ministerial. Aprobado por Resolución CONEAU N° 152/17.

Director de la carrera: Mgter. María Celina Barbeito.

Título Obtenido: Magíster en Lengua Inglesa, mención Lingüística Aplicada

Duración: De acuerdo a la Resolución del Consejo Superior N° 048/14 art. 10 anexo III, la duración de la maestría es de 3 años.

Destinatarios: Profesores de Inglés, Licenciados en inglés, Traductores de Inglés y Egresados de carreras afines

Requisitos de inscripción:

- Título universitario o terciario de cuatro años de duración como mínimo
- Curriculum Vitae actualizado
- Certificado analítico legalizado
- Carta manifestando las razones de postulación a la Maestría
- Acreditación de dominio avanzado de la Lengua Inglesa para postulantes egresados de carreras afines

Objetivo general: Formar graduados con conocimientos disciplinares y competencias investigativas que les permitan contribuir al desarrollo de nuevos conocimientos en el área de la lingüística aplicada y los estudios literarios.

Perfil del egresado: El egresado de la Maestría en Lengua Inglesa podrá participar en el desarrollo de proyectos de investigación de índole teórica y práctica sobre diversos aspectos del estudio de la lengua cultura; estará capacitado para aplicar sus conocimientos de lingüística aplicada/estudios literarios para comprender y desarrollar acciones con respecto al aprendizaje y la enseñanza de inglés como lengua extranjera/segunda; podrá realizar funciones de planeamiento sociolingüístico, docencia y/o asesoría en sectores sociales, educativos, privados y gubernamentales, y participar en investigaciones interdisciplinarias dirigidas a la elucidación de la compleja relación entre lengua, cultura y sociedad.

Informes:

Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas

Tel.: +54 (358) 4676467 - Web: www.hum.unrc.edu.ar

E-mail: secposgrado@hum.unrc.edu.ar

Plan de estudios:

Trayecto estructurado (360 hs.)

Análisis del Discurso
Teoría Literaria
Crítica Literaria
Literatura Comparada
Poesía Contemporánea en Lengua Inglesa
Narrativa y Teatro Contemporáneos en Lengua Inglesa
Metodología de la Investigación Literaria
Redacción de Tesis

La Metaficción
Literatura Étnica de los Pueblos de Habla Inglesa
La Narrativa Femenina en la Literatura de Habla Inglesa de las Tres Últimas Décadas
Literatura Infanto-juvenil
Metodología de la investigación científica: Problemas de Interculturalidad
La Ficcionalización de la Historia
Literatura e Imagen
Discurso Argumentativo

Trayecto no estructurado (materias optativas / 180 hs.)



MAESTRÍA EN LENGUA INGLESA

MENCIÓN LINGÜÍSTICA APLICADA

Acreditación: En proceso de validación ministerial. Aprobado por Resolución CONEAU N° 152/17.

Director de la carrera: Mgter. María Celina Barbeito.

Título Obtenido: Magíster en Lengua Inglesa, mención Lingüística Aplicada

Duración: De acuerdo a la Resolución del Consejo Superior N° 048/14 art. 10 anexo III, la duración de la maestría es de 3 años.

Destinatarios: Profesores de Inglés, Licenciados en inglés, Traductores de Inglés y Egresados de carreras afines

Requisitos de inscripción:

- Título universitario o terciario de cuatro años de duración como mínimo
- Curriculum Vitae actualizado
- Certificado analítico legalizado
- Carta manifestando las razones de postulación a la Maestría
- Acreditación de dominio avanzado de la Lengua Inglesa para postulantes egresados de carreras afines

Objetivo general: Formar graduados con conocimientos disciplinares y competencias investigativas que les permitan contribuir al desarrollo de nuevos conocimientos en el área de la lingüística aplicada y los estudios literarios.

Perfil del egresado: El egresado de la Maestría en Lengua Inglesa podrá participar en el desarrollo de proyectos de investigación de índole teórica y práctica sobre diversos aspectos del estudio de la lengua cultura; estará capacitado para aplicar sus conocimientos de lingüística aplicada/estudios literarios para comprender y desarrollar acciones con respecto al aprendizaje y la enseñanza de inglés como lengua extranjera/segunda; podrá realizar funciones de planeamiento sociolingüístico, docencia y/o asesoría en sectores sociales, educativos, privados y gubernamentales, y participar en investigaciones interdisciplinarias dirigidas a la elucidación de la compleja relación entre lengua, cultura y sociedad.

Informes:

Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas
Tel.: +54 (358) 4676467 - Web: www.hum.unrc.edu.ar
E-mail: secposgrado@hum.unrc.edu.ar

Plan de estudios:

Trayecto estructurado (360 hs.)

Análisis del Discurso
Gramática del Texto
Pragmática
Teorías de la Adquisición de una Segunda Lengua
Análisis del Género
Metodología de la Investigación en Lingüística Aplicada
Sociolingüística
Redacción de Tesis

Trayecto no estructurado (materias optativas / 180 hs.)

Análisis del Discurso en Situación
Tecnología de la Educación

Fonética y Fonología Inglesas
Procesos en la Lectura y en la Escritura en Lengua Extranjera
Procesos y Estrategias de Aprendizaje en una Segunda Lengua
Inglés para Propósitos Específicos
Introducción a la Estadística y al Programa SPSS
Estudios culturales e interculturales en la enseñanza de una lengua extranjera
Formación docente en lenguas extranjeras
Taller de escritura académica en inglés
Evaluación en lenguas extranjeras
Lingüística de corpus





Facultad de Ciencias Humanas

Especializaciones



ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Acreditación: En proceso de validación ministerial. Resolución CONEAU en trámite. N° Expte: 03513816/16.

Director de la carrera: Mgter. Mónica Astudillo

Título obtenido: Especialista en Docencia en Educación Superior

Duración: De acuerdo a la Resolución del Consejo Superior N° 048/14 art.10 anexo II, la duración de la especialidad es de 4 semestres académicos.

Destinatarios: docentes de la UNRC, docentes de instituciones de Educación Superior no universitaria y graduados universitarios que desarrollen tareas relacionadas con la docencia en educación superior.

Requisitos de inscripción: Ser graduado universitario con título de grado (de duración igual o mayor a cuatro años) expedido por una Universidad reconocida por el Poder Ejecutivo Nacional. Ser graduado de carreras con una duración igual o mayor a cuatro años cuyo título haya sido expedido por Instituciones de Educación Superior reconocidas por las Jurisdicciones provinciales. Desempeñar tareas de docencia en instituciones de nivel superior.

Como criterios generales para la admisión, se dará prioridad a quienes se desempeñen en la UNRC e instituciones de nivel superior público, de las cuales un 70% deberán ser preferentemente universitarias y un 30 % no universitarias, así como a quienes no acrediten otra Carrera de Posgrado de formación docente. Así mismo, se contemplará la situación de quienes realizaron la Diplomatura en Docencia Universitaria (UNRC) y la procedencia de los postulantes a fin de atender a una distribución equitativa de cupo por Facultades.

Se prevé una entrevista con la Junta Académica.

Para concretar la inscripción se deberá entregar en Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI
- Partida de nacimiento legalizada
- Certificado analítico de la carrera de grado
- Presentación de currículum vitae (breve)
- Carta de solicitud de inscripción indicando las motivaciones para el cursado de la carrera.

Objetivos de la Carrera:

- Promover prácticas docentes transformadoras acordes a la formación disciplinar de base de los destinatarios y fundamentadas desde su relevancia científica, social, cultural y política.
- Propiciar intercambio y reflexión entre las instituciones de educación superior universitaria y no universitaria para fortalecer experiencias docentes innovadoras.
- Colaborar en la formación de profesionales que contribuyan a la producción de nuevos conocimientos sobre las prácticas docentes en el nivel superior.
- Contribuir a la construcción de un marco teórico referencial acerca de las dimensiones que configuran la propia práctica docente, desde la reflexión en la acción y sobre la acción.
- Proporcionar dispositivos metodológicos para desarrollar nuevas propuestas didácticas que contextualizadas a las particularidades de los estudiantes y del futuro rol profesional.
- Propiciar la construcción de estrategias de enseñanza que promuevan creatividad, innovación y pensamiento crítico en los estudiantes.
- Favorecer el desarrollo de una actitud investigativa que permita sistematizar, intercambiar y socializar experiencias e innovaciones pedagógicas en el ámbito de la educación superior.

Perfil del egresado: Se espera que el egresado desarrolle un saber en acción, entre los que se destaca: poder analizar y comprender las diversas problemáticas que configuran los distintos ámbitos de intervención docente en las instituciones educativas desde enfoques históricos, políticos, culturales, económicos, educativos y plantear posibles soluciones en el marco de las políticas educativas; que sea crítico con respecto a su accionar y que demuestre responsabilidad y compromiso con la dimensión ética de la profesión docente; que proponga estrategias que le permitan analizar e intervenir en para atender problemas de enseñanza y aprendizaje en contextos complejos y dinámicos, generando procesos de innovación educativa; que se interese por transformar su propia práctica docente, lo que implica reflexionar e investigar integrando el conocimiento disciplinar y el pedagógico como vía para la mejora continua, trabajando de manera colaborativa e interdisciplinaria.

Informes:

Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas

Tel.: +54 (358) 4676467 - Web: www.hum.unrc.edu.ar

E-mail: secposgrado@hum.unrc.edu.ar

Directora: Mgter. Mónica Astudillo mastudillo@hum.unrc.edu.ar

Plan de estudios:

El Plan de Estudios está organizado en tres núcleos que tienen como eje a la docencia en la educación superior. El Núcleo I refiere a problemáticas que atraviesan al aula y el Núcleo II alude a pensar a las instituciones de educación superior en el contexto socio-político. El Núcleo III constituye un ámbito de formación práctica específica con una gradualidad creciente; es transversal a los dos primeros y apunta a la problematización, investigación e innovación de la práctica docente. Los dos primeros núcleos reúnen cursos que permiten abordar diferentes dimensiones y contextos de la docencia en educación superior. El tercer núcleo agrupa tres seminarios y transversaliza el dictado de los otros dos núcleos. Dichos seminarios se orientan a favorecer la identificación y análisis de problemas de las prácticas docentes, el diseño de proyectos pedagógicos de investigación e innovación y la elaboración del Trabajo Final de la Carrera.

Curso 1: Dimensiones socio-políticas y culturales en el aula (Núcleo I) 30 hs. 1 y ½ c.

Curso 2: La dimensión psicológica de los procesos de enseñanza y de aprendizaje (Núcleo I) 20 hs. 1 c.

Curso 3: Los conocimientos y su enseñanza: aportes epistemológicos (Núcleo I) 30 hs. 1 y ½ c.

Curso 4: Problemáticas didácticas en la Educación Superior (Núcleo I) 40 hs. 2 c.

Curso 5: La evaluación de los aprendizajes en la Educación Superior (Núcleo I) 20 hs. 1 c.

Seminario I: Problematización e innovación en la docencia: formulación de proyectos (Núcleo III ámbito de formación práctica) 40 hs. 2 c.

Curso 6: Las instituciones de Educación superior: tensiones y desafíos (Núcleo II) 20 hs. 1 c.

Curso 7: Construcción curricular: procesos de decisiones y práctica docente (Núcleo II) 30 hs. 1 y ½ c.

Seminario II: Investigación de las prácticas docentes (Núcleo III- ámbito de formación práctica) 30 hs. 1 y ½ c.

Curso 8: Políticas y planeamiento en el contexto socio-histórico (Núcleo II) 30 hs. 1 y ½ c.

Curso 9: Perspectivas y estrategias de evaluación institucional (Núcleo II) 30 hs. 1 y ½ c.

Seminario III: Elaboración del anteproyecto del Trabajo Final: toma de decisiones y escritura (Núcleo III- ámbito de formación práctica) 40 hs. 2 c.

Trabajo Final. 100 hs. 5 c.





Facultad de Ingeniería

Doctorados



DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA

Acreditación: Aprobado por Resolución Ministerial N° 513/08. Resolución CONEAU N° 024/16.

Director de la carrera: Dr. Livio Sebastián Maglione.

Título Obtenido: Doctor en Ciencias de la Ingeniería.

Duración: De acuerdo a la Resolución del Consejo Superior N° 048/14 art. 6 anexo IV, la duración del doctorado es de 5 años.

Destinatarios: Ingenieros de todas las especialidades o egresados de carreras afines a la Ingeniería, argentinos nativos o por opción o extranjeros con permanencia legal en el país.

Requisitos de inscripción:

PREINSCRIPCIÓN AL PERÍODO DE PRE-CANDIDATURA: Documentación a presentar (Versión impresa y digital)

1. Formulario de preinscripción.
(ver en www.ing.unrc.edu.ar/posgrado/doctorado/doctorado_PPCI_formulario_inscripcion.doc)
2. Nota, muy breve, dirigida al Secretario de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, indicando motivación y objetivos por los cuales solicita la inscripción al Doctorado en Ciencias de la Ingeniería.
3. Curriculum Vitae detallado del postulante.
4. Copia de DNI o Pasaporte.
5. Copia de los diplomas de grado y posgrado obtenidos.
6. Copia de los certificados analíticos correspondientes a los diplomas presentados y/o a la/s carrera/s de posgrado que haya realizado o esté realizando. En caso de títulos obtenidos en el extranjero, éstos deberán presentarse con el apostillado o trámite de legalización correspondiente.
7. Curriculum Vitae del Director y Codirector propuestos.
8. Propuesta de plan de trabajo en el formato exigido por el CONICET a los postulantes a becas doctorales.
(ver en <http://www.conicet.gov.ar/becas/general.php>).
9. Aval del Director y Codirector al plan de trabajo, incluyendo, explícitamente, el compromiso institucional de apoyar y financiar la ejecución del mismo.

Objetivos:

- Formar recursos humanos de excelencia a nivel internacional para su posterior desempeño con autonomía, creatividad y liderazgo.
- Consolidar las actuales líneas de investigación y desarrollo tecnológico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Río Cuarto a nivel de excelencia internacional, vinculadas al desarrollo científico, tecnológico, económico y social del país, para producir una expansión del conocimiento en aquellas áreas en las cuales se tiene competencia y fortaleza.
- Transferir desarrollos tecnológicos desde la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Río Cuarto en temas de relevancia a nivel regional, provincial y/o nacional.
- Iniciar nuevas líneas de investigación y desarrollo tecnológico.

Perfil del Egresado: Los egresados del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería desarrollarán diferentes perfiles de acuerdo al programa de cursos, seminarios, trabajos independientes y de la Tesis realizada. Asimismo, tendrán fundamentalmente, capacidad para desempeñarse con autonomía, creatividad y liderazgo en tareas de investigación científica y de desarrollo tecnológico, así como también actividades de docencia universitaria.



Plan de estudios:

Para la obtención del grado de Doctor se deberán cumplimentar actividades de Cursos, Seminarios, "Otras Actividades" y una Tesis, en un todo de acuerdo con el Régimen de Doctorado de la UNRC. Serán necesarios sumar, al menos, ochenta y un (81) créditos, distribuidos de la manera indicada en la siguiente tabla:

Ítem

En créditos

Cursos

21 (Mínimo)

Seminarios

5 (Mínimo)

Otras actividades

5 (Mínimo)

Tesis

50

Total

81 (Mínimo)

La oferta de cursos para el Doctorado en Ciencias de la Ingeniería se realiza cuatrimestralmente para su dictado en la Facultad de Ingeniería de la UNRC. La elección de los cursos dependerá del área de especialización del doctorando, y deberán ser seleccionados por su

Director de Tesis.

La actividad formativa del Doctorado comprende los siguientes períodos:

a) **Período de Precandidatura:** centrado en la realización de cursos, seminarios, revisión bibliográfica y trabajos preliminares de investigación con el objetivo de preparar el Examen de Candidatura. En este período se distinguen dos etapas:

1) Inscripción al período de precandidatura, y

2) Conformación de la comisión de Tesis y presentación del primer informe.

b) **Período de candidatura:** Tras haber sido aprobado su primer informe, el alumno está en condiciones de realizar el Examen de Candidatura ante la Comisión de Tesis en un lapso no mayor a 2 años de finalizado el primer período.

c) **Defensa de Tesis Doctoral:** la tesis de Doctorado corresponde al desarrollo de una investigación individual que realice un aporte original al estado del arte en un tema específico de las Ciencias de la Ingeniería.

Informes:

Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ingeniería

Tel.: +54 (358) 4676496 - 4676246

Web: www.ing.unrc.edu.ar

E-mail: posgrado@ing.unrc.edu.ar, smaglione@ing.unrc.edu.ar

gluna@ing.unrc.edu.ar

Facultad de Ingeniería

Maestrías



Centro de Estudiantes de
INGENIERIA
SEDE →
KIOSCO →
FOTOCOPIADORA ↓

MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA

Acreditación: Aprobado por Resolución Ministerial N° 814/18 y Resolución CONEAU N° 855/12.

Director de la carrera: M. Sc. José Luís Hernández.

Título obtenido: Magíster en Ciencias de la Ingeniería con menciones alternativas en ingeniería eléctrica, ingeniería química e ingeniería mecánica.

Duración: De acuerdo a la Resolución del Consejo Superior N° 048/14 art. 10 anexo III, la duración de la maestría es de 3 años.

Destinatarios: Ingenieros de todas las especialidades o egresados de carreras afines a la Ingeniería, argentinos nativos o por opción o extranjeros con permanencia legal en el país.

Requisitos de inscripción:

PREINSCRIPCIÓN: Documentación a presentar (Versión impresa y digital)

1- Planilla de pre-inscripción: Se deberá llenar la planilla de inscripción que puede encontrarse en <http://www.ing.unrc.edu.ar/posgrado/maestria/ficha.rtf>

2- Carta solicitando la admisión y detallando los motivos que le inducen a postularse a la carrera.

3- Curriculum Vitae detallado y las correspondientes constancias (fotocopias) que se verificarán con el original en el momento de su presentación.

Para postulantes que no son egresados de la Facultad, presentar además:

4- Título Universitario o Certificado de Título, en fotocopia autenticada.

5- Certificado analítico, acreditante de los estudios culminados para obtener el Título de grado, en fotocopia autenticada.

6- Nota de aval de la Institución a la cual pertenece.

Si el postulante no está en relación de dependencia en una institución deberá proponer nombre y dirección de por lo menos dos personas reconocidas profesionalmente que puedan ofrecer referencias sobre el postulante.

Objetivos:

- Formar recursos humanos de excelencia en la FI-UNRC.
- Continuar consolidando las actuales líneas de investigación.
- Transferir desarrollo tecnológico desde la FI-UNRC a la región.
- Iniciar nuevas líneas de investigación en la FI-UNRC.
- Complementar las Ciencias Básicas con las Aplicadas.
- Interactuar con grupos de investigación nacionales y extranjeros.

Perfil del Egresado: Los egresados de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería desarrollarán diferentes perfiles de acuerdo al programa de cursos específicos, seminarios, actividades de formación específica y de la Tesis realizada. Los mismos poseerán, fundamentalmente, capacidad para desempeñarse con autonomía, creatividad y liderazgo en tareas tanto de desarrollo y transferencia tecnológicos como en actividades de investigación científica y de docencia universitaria, en una de las áreas de las Ciencias de la Ingeniería.

Plan de estudios:

La Maestría en Ciencias de la Ingeniería se estructura en cursos básicos y de formación específica, lo que posibilita la confección de planes de estudio en función de las características del posgraduando y en función del tema de tesis.

Es obligatorio cumplimentar, como mínimo 240 horas de cursos básicos y 300 horas de cursos de formación específica. Complementariamente a los cursos de formación específica, los alumnos deberán desarrollar 200

horas de actividades de formación específica las cuales incluyen: un seminario de investigación en ciencias de la ingeniería (40 horas) y la participación en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico aprobados por organismos habilitantes del sistema científico tecnológico, preferentemente dirigido por los directores o codirectores de tesis (160 horas). La Facultad garantiza el dictado anual de los cursos básicos obligatorios y de una oferta mínima de cursos específicos.

Informes:

Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ingeniería

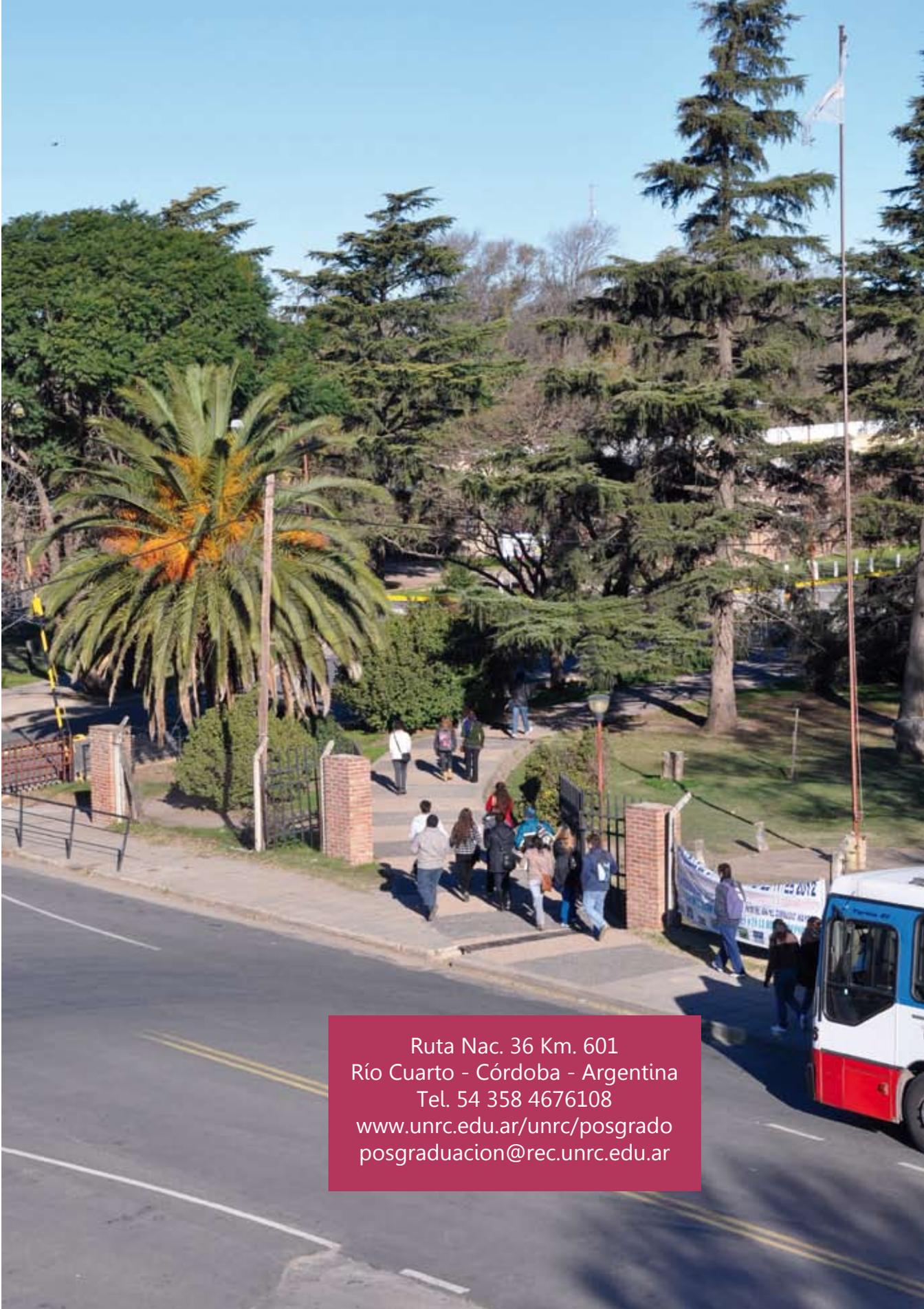
Tel.: +54 (358) 4676496 - 4676246

Web: www.ing.unrc.edu.ar

E-mail: posgrado@ing.unrc.edu.ar, smaglione@ing.unrc.edu.ar

gluna@ing.unrc.edu.ar





Ruta Nac. 36 Km. 601
Río Cuarto - Córdoba - Argentina
Tel. 54 358 4676108
www.unrc.edu.ar/unrc/posgrado
posgraduacion@rec.unrc.edu.ar